	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016

NO DE ACTA.	18
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 9 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

DESARROLLO:

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buenos días. Hoy viernes 09 de Abril, Debate de control político, citado por un Concejal, con Aditivas de 2 Concejales, así que señor Secretario llame a lista y verifique el Quórum por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADÍ CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente 14 Honorables Concejales han contestado al llamado a lista, hay Quórum en la Plenaria


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Excelente señor Secretario, lea el Orden del Día propuesto y sométalo a consideración de los Honorables Concejales

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, VIERNES 09 ABRIL
DE 2021 HORA 9:30 A.M.**

- 1- **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- **ORACIÓN**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4- INFORME DIARIO SITUACIÓN COVID 19

5- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TEMA: PROBLEMÁTICA DEPOSITOS DE BASURA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, FUNCIONARIOS INVITADOS: DOCTORA SANDRA MANTILLA, GERENTE DE ASEO TÉCNICO TRIPLE A, DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA, DOCTOR MIGUEL ALZATE, PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estupendo, señor Secretario, sométalo a consideración por favor

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente ha sido Aprobado el Orden del Día con 15 votos Positivos

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario continúe con el Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

3- ORACIÓN

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Se abre el espacio para el Concejal que dese tomar el uso de la palabra en este momento, el cual fue Aprobado por medio una Proposición el primero de marzo para estar incluido en todos los órdenes del Día de este Primer período de Sesiones Ordinarias, está abierto el espacio

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Señor Presidente, veo que nadie quiere, yo tomo la palabra

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Me encantaría doctor si así lo desea, tome el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Gracias, Dios apiádate de nosotros en este proceso de Pandemia que estamos viviendo, donde hay dolor en cada una de la familia barranquillera, Dios iluminanos con tu luz y bendiciones para que podamos siempre y dentro de poco derrotarlo y para que nuevamente Barranquilla puede estar unidos y teniendo esperanza, ilusión de vida Amén

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias doctor OSVALDO DÍAZ, en este caso pasamos al siguiente punto del Orden del Día señor Secretario por favor

INFORME DIARIO SITUACIÓN COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Bueno también fue Aprobado por medio de Proposición el mismo primero de marzo y como es de costumbre se abre el espacio a los Concejales que quieran hablar del tema, sólo un informe diario acerca del Covid 19 se encuentra abierto el espacio

INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Pido el uso de la palabra señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctor OSVALDO DÍAZ, tiene el uso de la palabra y antes de eso le voy a dar el uso la palabra al Concejal JUAN CAMILO FUENTES para que quede registrado su voto y su voz en Acta y se pueda por supuesto registrar de manera oficial, tiene el uso de la palabra doctor JUAN CAMILO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES


Muy buenos días Presidente, con un saludo muy cordial para los compañeros y para los que se encuentran presentes en esta Sesión, señor Secretario para que registre mi presencia el día de hoy 09 de Abril

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Concejal queda registrado su presencia y al doctor EDER AMÉRICO VICTORINO, representante de la Personería, para asegurar la legitimidad y legalidad de estas Sesiones virtuales doctor EDER, tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EDER AMÉRICO VICTORINO

Muy buenos días para todos, aquí la Personería Distrital de Barranquilla, haciendo presencia en estas Sesiones virtuales. Muchísimas gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estupendo, doctor Osvaldo ahora sí tiene el uso de la palabra para el punto del informe del Covid 19

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Gracias señor Presidente, ayer fue un día de mucho desasosiego en nuestra ciudad, un día donde pude percibir y mucha familia la desesperanza la tristeza por ver como en una forma impotente los familiares de Iván de la tierra fallecía y espera de una unidad de cuidados intensivos de una cama en unidad de Cuidado intensivo ayer para mí para un día triste porque recibí más de 14 peticiones para ayudar a algunos a ingresar a una unidad de Cuidado intensivo me llamaban los familiares algunos médicos y no pude sino a tres amigos poderle conseguir la cama es decir ya estamos juntos estamos en una parte donde es alerta roja para me llegó tarde una alerta roja que tenía que ser evitado una alerta roja que podía evitar muerto una alerta roja con el confinamiento que debí haber llegado antes porque esto no se esperaba ella que llegar a esto se hacía preventivamente para el lograr esta situación no cómo llegó sino en otras condiciones Qué tristeza seguimos con lo mismo muerto seguimos con la misma gente que cuando tuvimos el primer pico el segundo pico pero ahora es con personas jóvenes hoy día vemos que están los jóvenes personas que están entre los 30 y 50 años que están mal y se están muriendo personas que te un mundo de ilusiones por tan poco tiempo de trabajo por tan poco tiempo de vida por tan poco tiempo de amor y hoy día han fallecido por esta pandemia que es el Covid qué tristeza me da cuando nosotros en el Concejo de Barranquilla, buscamos soluciones no con el fin de politiquería porque no estamos por aquí cerca es aquí lo que nosotros siempre tratamos de educar es solución es pro actividad para conseguir logros que vaya en beneficio de toda la comunidad nuestra, de la comunidad de ancianos de la comunidad de jóvenes, de la comunidad de las familias de la comunidad de cada uno de los integrantes, de nuestros hogares Y de nuestras diferentes localidades, piense bien hicimos el Concejo de Barranquilla un hospital geriátrico y usted tuviera la oportunidad de oír cuando la persona que más sabe de este tema la doctora ARRIETA, nos dijo que en Barranquilla deben haber 430,000 personas afectadas desde el punto de vista cristiano conducido a la final por esta pandemia, porque hay un ahogamiento hay un sentido de muerte para cada uno y que trae consigo ese trastorno mental y aquí tenemos un hospital y el momento en que cuando me toque el turno de hablar del Covid el día lunes, se lo diré al señor Alcalde que qué vamos a hacer cuando ya hay unas opiniones científicas, cuando ya hay unas opiniones más dirigida y de pronto no una opinión de este pobre mortal, que está hablando de ustedes porque todo lo que se dijo ese día nosotros lo hemos hecho y dicho en el Concejo de Barranquilla, porque lo hacemos con la gana de atender a esas personas necesitadas de un bien y el más fuerte y más solidario es el bien de la salud por eso yo veo ayer nadie quería hablar del Covid, anteayer quisieron hablar muchos qué tristeza, porque estoy de hablarlo diario, estoy de comentarlo diario no solamente de buscar un ratito es de razón de ganas de pasión, para poder mejorar las condiciones de cada uno de nuestra familia de cada uno de nuestros amigos de cada uno de nuestros ancianos y hablando de los ancianos tenemos que decirle que se lo diré el lunes al Alcalde que el Concejo de Barranquilla para crear el hospital de las personas afectadas el Covid 19

Por favor no desfallezcan qué es triste cuando uno tiene que tener información de primera mano y tener que estudiar y tener reuniones con los comités científicos, para darse cuenta de la impotencia que tenemos que seguir teniendo voluntad para lograr que se hagan cambios, que no van en beneficio individual, sino que van en beneficio de toda una comunidad de una comunidad, porque todos ustedes lleguen paciente,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA.	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que los llaman para que le consigna medicamento, una cama UCI, que la EPS no los atienden un sinnfin de cumulo de ideas que da en nuestro corazón tristeza, por impotencia de no poder lograr lo que ellos se merece y cuando lo hicimos Concejales, fue con la idea de poder lograr un cambio un cambio que transformará y el primer cambio que transformará era reunión de la vida darle la salud a la gente, cuando nos dieron la oportunidad de seguir siendo Concejal y ellos no nos pedía más nada sino que mejoramos la salud. Aquí en la tierra y en esta sociedad con su familia por eso hoy el mensaje al finalizar es decir tenemos ya herramienta para lograr a que se comience a construir el hospital mental y el hospital geriátrico, una necesidad que va a ser permanente por el tiempo de los tiempos e igualmente cómo se ha dicho se ha peleado, yo veo que nos rascamos algunas veces y decimo de los niños, pero no decimos que tenemos que hacer un proyecto de la creación y funcionamiento de un Hospital Pediátrico, con la ayuda de ustedes doctores mis amigos que están presentes en esta Sección esta reunión para crear construir un hospital pediátrico, para mejorar las condiciones de nuestro niño, porque en día nuestros niños se están afectando ya no estamos en el 1,2,3% de afectados por el Covid, hoy en día los niños, corresponden el 11.5% de los afectados es decir el 100% de las personas afectadas hay 11 niños afectados en las mismas condiciones que adultos, por favor vamos a trabajar vamos a hacer por activo y digamos y exijamos el señor Alcalde, por el cariño y que le tenemos con el respeto que se merecen, que también le tenemos el respeto que respete las decisiones que se tomen el Concejo de Barranquilla, para que podamos traer contigo solucione y solucionen que vayan a mejorar las condiciones de vida de cada Barranquillero, muy buenos días.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias Concejal OSVALDO DIAZ, por su Intervención también me está solicitando el uso de la palabra el doctor TITO CRISSIEN doctor tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Señor Presidente, para que me registre mi presencia es que tengo inconveniente con la conexión

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario por favor registre la presencia del Concejal Juan José Vergara

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN


Buenos días señor Presidente doctor RADI y cómo está usted lo salud Oscar David Galán saludos a todos gracias a Dios

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, registre la presencia del doctor OSCAR DAVID GALAN

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

Muy buenos días, para todos y los Honorables Concejales y demás que nos acompañan en la Sesión en el día de hoy, doctor OSVALDO desde ya cuente con mi apoyo total de esa propuesta tan interesante que usted va presentar para la construcción del Hospital Pediátrico de verdad el tema de los niños usted toca mucha salud mental, también a los niños, tenemos que saber doctor OSVALDO saber y entrar, tener en cuenta que los niños de hoy en día que han vivido el tema de la pandemia que hemos tenido que cerrar a ellos hay que hacerle un acompañamiento psicológico, porque estos niños que han estado guardado en sus casa no es lo mismo, cuando usted señor Presidente, Juan Ospino, Osvaldo, y yo salíamos a la calle todas las tarde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a patear bola a jugar cuatro, 8 y 12, ñoña y tirarnos la bola, a coger mango, a correr, esos niños no están creciendo hoy con eso lo hemos tenido confinado y estos, niño necesita un acompañamiento psicológico, para darle un tratamiento yo no soy médico y no tengo idea, sé que no es lo mismo un niño que ha estado tanto tiempo en su casa sin poder correr y jugar como es normal en los niños, como cuando lo hacíamos nosotros, hay que hacerle un acompañamiento hay que hacerle un llamado al Doctora VIVIANA para que también fortalezca estos programas de acompañamiento tanto este tema de Pandemia este es un punto doctor OSVALDO ojala apunte por ahí en su agenda, no era el motivo por el que yo iba intervenir pero me parece muy importante y acertadas su intervención en el día de hoy del tema de los niños en cuanto a la pandemia.


Es breve lo que quiero comentar en el día de hoy salió en la Prensa en el día de hoy una encuesta que ha hecho ANDI en donde 90% está muy de acuerdo y quieren vacunar todos a sus empleados el doctor OSVALDO lo decía hoy la franja de los mayores infectados están en los 18 y 50 años que son los que están en su fuerza laboral, pero si nos acogemos al plan de vacunación que tenemos acá esas personas entre 18 y 50 años todavía estamos lejos por vacunarnos ya que esta encuesta nos dicen que la empresa quieren participar en el tema privado ya saben el Ministerio del Ministerio de salud, ya presentó el borrador del Decreto para que los privados pueden hacer parte activa del plan de vacunación siempre y cuando agarrados de la mano del Gobierno, sería muy bueno Concejales que aquí la CAMARA DE COMERCIO se pronuncie y si no nos puede hacer un acompañamiento integral el tema de vacunación con los empresarios ellos si tiene de buena mano toda la información de la 36 mil empresas que acaban de renovar su registro mercantil y podríamos articular con la Secretaria de Salud y la Cámara de Comercio con toda estas empresa, téngalo por seguro señor Presidente que todos los empresarios quieren vacunar a sus empleados, doctor MAURICIO VILLAFANEZ que bonito sería decir mire ya los empleados de tal restaurante están vacunados y no solos los empleados si no todos sus familiares, téngalo por seguro que todas las personas van a ir a ese restaurante, con más confianza y tranquilidad, eso es para colocar un ejemplo si todos los empresarios quieren vacunar a sus empleados y núcleos familiares debiera la CAMARA DE COMERCIO apoyarnos y justificar todos ese recaudo que ellos hacen y en que invierten esa plata, más de 50 mil millones de peso, téngalo por seguro señor Presidente con la regulación de los registro mercantil, sería bueno que la CAMARA DE COMERCIO tomara un papel activo y definitivo para que nos ayudara al Plan de Vacunación con los privados Pero siempre que el Gobierno Nacional, regule y vigile todo este plan de vacunación para salir más adelante y este año podríamos vacunar una gran población en Barranquilla, que hoy ni siquiera está programada para que sean vacunados mucha gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal, por tener el uso de la palabra también está solicitando el Concejal JULIO ALVAREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Muchas gracias señor Presidente, y a todos los presentes en la Plenaria en el día de hoy, yo simplemente quiero decirle al señor TITO CRISSIEN que yo lo acompaño y comparto la idea de que las empresas ya deberían estar protocolizadas para la implementación de las vacunas, empleados sabemos y vemos en las noticias que ya el Ministerio de salud, va sacar la resolución Dónde está dando entrada a los privados para que hagan uso de la vacunación, yo simplemente quiero dejar algo y a mí me

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

deja un poco sorprendido la forma como el Ministerio el Gobierno está poniéndole ciertas traba estos privados parece ser o pareciera ser que el Ministerio, no quiere que los privados entren a vacunar a sus empleados, a las personas porque si ustedes revisan bien el tema de las de las distintas responsabilidades y obligaciones que les toca hacer al empresario o al Industrial, para poder hacer la aplicación de esas vacunas, es prácticamente le están diciendo hombre no porque para un privado traer una vacunación, tiene que tener una cierta condiciones económicas, ciertas condiciones que permitan traer la importación de las vacunas, tienen que tener los congeladores el estado no les permiten que ellos comercialicen, esa esa vacuna también tiene que tener ciertas cosas , en cierta medida tiene razón, pero para el privado va a llegar un momento que es muy complejo y muy difícil también porque pareciera no estoy diciendo que sea la intención pero pareciera que le puede traer pero le está poniendo demasiadas trabas ese proceso, yo simplemente lo dejé como un como un informativo, como una opinión de este servidor. Porque yo sí creo que el empresario, debería tener garantía y si sale deberían abrir el camino más no trabarse yo no sé si el Gobierno le tiene miedo a que los empresarios de alguna manera él era el proceso vacunación y en algún momento dado puede pasarse al Gobierno, en cuanto a la implementación de la vacunación, porque a mí se me hace ilógico que le pongan tantas trabas al proceso que creo que la ciudadanía no está pidiendo a gritos yo simplemente lo dejo ahí como una opinión de este servidor, porque realmente me parece extraño me parece no coherente con esto que se necesita urgente y que la gente está pidiendo a gritos Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias Honorable Concejal, bueno en este punto ningún otro Concejal ha solicitado el uso de la palabra, así damos por terminado.

CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Señor presidente para hablar sobre el tema de la vacunación privada.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si doctor Osvaldo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES


Gracias Presidente, es que a la empresa privada le están diciendo bien le pueden vender la vacuna, la responsabilidad de cualquier problema que pase con los efectos y es el que no quiere el empresario, porque solamente el Gobierno autoriza la compra pero no acepta más nada, eso lo tendría que asumir el empresario que ponga la vacuna y es el temor que ellos tienen era para hacer una anotación de que por la responsabilidad que le está dando el Gobierno a ella y no solamente la logística de la aplicación, sino la responsabilidad de cualquier efecto nocivo que le pase a los trabajadores Gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Damos por culminado este punto del orden del día, todos los días seguiremos hablando del tema, señor secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

5- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TEMA: PROBLEMÁTICA DEPOSITOS DE BASURA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, FUNCIONARIOS INVITADOS: DOCTORA SANDRA MANTILLA, GERENTE DE ASEO TÉCNICO TRIPLE A,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA, DOCTOR MIGUEL ALZATE, PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se encuentran los citados en el Recinto

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Si doctor, solamente el doctor MIGUEL ALZATE no se ha conectado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Envío algún tipo de excusa

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

No doctor hasta el momento no ha llegado ninguna excusa

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

De igual manera, le preguntamos a los citan tés si continuamos con el debate, teniendo en cuenta los dos actores que están ya depende de lo que ellos determinen, siendo ellos los citan tiene el uso de la palabra el doctor Freddy Barón como citante principal

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY BARÓN


Buenos días a todos los presentes, a la doctora SANDRA MANTILLA Gerente de aseo de Triple A, el doctor Juan Carlos Gómez esquina de servicio público del Distrito de Barranquilla pero veo con preocupación la no presencia del Personero Distrital, que acabamos de votar por el para elegirlos aunque el gano su concursos y hizo todas sus pruebas todo lo que correspondía al puntajes que saco para poder llegar al cargo, pero este es un tema, muy importante el que vamos a tratar en el día de hoy en el transcurso del desarrollo de esta Sesión de control político, para empresa es muy importante para todos los barranquilleros que está prestando un buen servicios de igual manera al Jefe de servicios de tener cuatros semanas de estar ubicado en ese lugar me imagino que se está acomodando en el espacio que le corresponde, pero es importante que estuvieses el Personero aquí, vamos esperar que el transcurso de la Sesión él se conecte y pueda escuchar y mirar de primera mano esta necesidad, que piden el pueblo Barranquillero entidades importantes y privada y de igual manera la Personería Distrital de Barranquilla, nosotros como citan tés y mi persona como citan tés inicial quisiera escuchar doctores Sandra Mantilla Gerente de aseo de la Triple A y luego a Juan Carlos Gómez de la oficina de servicios público y luego de intervención de los Concejales, me dieran el espacios para hacer la intervención correspondiente señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo, su apreciación queda entendida entonces el que cito al Personero el doctor Juan Carlos Ospino, usted también está de acuerdo que continúe con el debate

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente muy buenos días, como los debates no son pedacitos de debates, es su conjunto y uno cuando hace una aditiva se incorpora totalmente a la proposición, y yo metí un aditiva con el Honorable Concejal Freddy Barón mi compadre con la finalidad de que ser ágil y siento que es un Debate que sé que va a ser proactivo pudiéramos nosotros ir desarrollando el debate como bien lo ha solicitado el convocante principal

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Freddy Barón y están a la espera, teniendo en cuenta que hay un funcionario la Personería Distrital como el doctor Eder Américo pero es importante también que ingrese el Personero que en la parte final luego de la exposición de los funcionarios yo quiero hacer una exposición y tocar algunos aspectos que sé que son importante que el Personero que tiene una buena disposición de trabajo, las tenga en cuenta por el bien de la atención de los servicios públicos Barranquilla. Así que coadyuvo lo dicho por el Concejal Fredy Barón y organicemos bien los tiempo, de tal manera que haya suficiente espacio para generar el debate y la deliberación que sea necesario, Muchas gracias De antemano a la Triple a y el doctor Juan Carlos que se encuentra de aquí al Señor Personero que ya ingresó y me gusta que ingrese porque es que muchos funcionarios, después que se elige no lo quiero no le gusta venir al Concejo ni lo que se eligen y lo que nombran productor ejecutivo, entonces me encanta que el señor Personero titular esté por aquí así sea en audio y al final pudiéramos confluirán en tareas de beneficio para la ciudad que es lo que al final se requiere señor Presidente Muchísimas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Estupendo Concejal, así como usted acaba de mencionar y contamos con la presencia también en este momento que entró hace un par de minutos el Personero Distrital de Barranquilla MIGUEL ÁNGEL ALZATE, Ahí está conectado así que es bueno en ese caso demos inició el debate un debate como lo expusimos, citado principalmente por el doctor FREDY BARON con unas aditivas del doctor Juan Vergara y el doctor OSPINO cuando lógicamente la Aditiva el doctor Juan Vergara no se puede llevar a cabalidad, porque era un recorrido Y en este momento a la situación sanitaria no lo permite y tenemos también que ser respetuosos con el distanciamiento y como nosotros mismos también lo hemos solicitado a la ciudadanía barranquillera Así que tiene el uso de la palabra en ese caso primero que todo la doctora Mantilla posteriormente el doctor Juan Carlos Gómez gerente de la oficina de servicios públicos y el personero Distrital también podrá hacer algún tipo de intervención, con respecto a los temas tocados correspondiente a la a la proposición que se va a desarrollar el día de hoy entonces y posterior a eso lógicamente lo citan tés y lo demás Concejales que quieran hacer uso de la palabra con respecto a esta temática de servicios públicos, y de aseo, tiene la palabra doctora Sandra Mantilla, en caso de que alguien quiera proyectar o presentar la herramienta está disponible

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE DE LA TRIPLE A SANDRA MANTILLA


Muy buenos días, espero que se encuentre muy bien entonces sí señor muchas gracias yo voy hacer una presentación para poder marcar todo el tema de la atención de los puntos críticos en la ciudad de Barranquilla no sé si me lo permiten un momento y la presentación y a todos la pueden ver sí, nosotros acá le hemos preparados una presentación estos temas de puntos Críticos es un punto bastante amplio tiene una connotación es muy importante, en cuanto al tema cultural pero quisimos hacer esta presentación para poderle mostrar a ustedes todo el marco normativo, todo el trabajo que se ha venido haciendo desde la empresa triple A y todo ese trabajo que también hemos venido realizando no sólo desde el punto de vista operativo sino también desde el punto de vista ambiental y social, lo que tengo acá es el marco normativo todas las acciones que ha venido realizando de Triple A, el censo de puntos críticos, como informamos el inventario estos puntos, los operativos de limpieza que venimos realizando los operativos que también realizamos en los otros puntos y ustedes nos informaron el acercamiento con la comunidad con las autoridades ambientales de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


control porque es un tema que solo trabajamos desde la parte Operativa sino que también realizamos reuniones, sino solo con los entes de controles y ambientales. sino también con los líderes comunitarios y permanentemente venimos realizando también en medios redes social Entonces el marco normativo La ley 259 2008 el decreto 1067 de 2015 y el plan de gestión integral de residuos sólidos del Distrito de Barranquilla este momento se encuentra vigente del año 2016 al año 2019 la ley 1269 en el artículo 15 del censo de puntos críticos, para todo lo que tiene que ver con compañero ambiental las empresas prestadoras de servicios de aseos oficiales, privadas o mixtas en su ámbito harán Periódicamente censo de puntos críticos a ser intervenidos por medio del comparendo ambiental el decreto 1077 de 2015 en dos artículos, uno que tiene como título funciones y otro donde se habla del censo de puntos críticos de definiciones que estipula, que los puntos críticos son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos generados afectación y deterioro sanitarios que con lleva a la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores poco propagación de enfermedades y otro tipo de impacto, en el artículo descenso críticos estipula que las personas prestadoras del servicio público aseo, en actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos realizarán operativos de limpieza, y remitirán información a la entidad territorial, y la autoridad de policía el Municipio deberá coordinar con la persona prestadora de servicio público de aseo o con tercero la ejecución de actividades y pactar libremente, pues el tema de la remuneración, en el plan de gestión integral de residuos sólidos se estipula respecto a la limpieza críticos que la empresa prestadora del servicio público de aseo del Distrito de Barranquilla en las actividades de recolección y aportes de residuos en su áreas de servicios nocivos, debe realizar periódicamente censos de puntos críticos y operativos de limpieza en los mismos dicha información se debe remitir a la entidad territorial y a la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente, entonces teniendo en cuenta todo este marco normativo triple A viene realizando lo siguiente actividades primero realizamos de manera permanentemente el censo de puntos críticos esta información la enviamos tanto a la Administración Distrital, como la autoridad de policía, de manera frecuente permanente realizamos operativos de limpiezas en estos censos de puntos críticos, también estamos haciendo permanentemente varios tipos de acercamientos con las comunidades y autoridades ambientales, y de control y también hacemos campañas en medios y redes sociales, de esta tarea de descenso de puntos críticos, hemos identificados 23 puntos que cumplen a cabalidad con la definición en cuanto lo que es un punto crítico, entonces estos 23 puntos críticos son la Talabarqueria, jamar, shopping, pesquera, el plátano, esquina de bodega, puente Siape, Sazonos, coma rico, remaches Avenida Hamburgo, callejón del hospital, hospital de Barranquilla, Arroyo Rebolo, canal de matadero, Canal del Arroyo revoló, la parte de atrás del cementerio universal, las Cayenas, entradas las Malvinas, 7 de abril, colegio fe y alegría y la pared Cruz cañón, acá tenemos alguna evidencia de las comunicaciones que mínimo durante el año mínimo dos veces al año, les estamos enviando a las entidades cómo de todos los de manera permanente, le escribimos a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, le decimos también y le remitimos también a la policía Ambiental de Barranquilla, esta información de los puntos críticos los operativos de limpieza, no venimos realizando pues acá tenemos un mapa, donde tenemos unos puntos rojos, que son los puntos donde se encuentran ubicados estos puntos críticos esto es en la parte centro mercado y norte de la ciudad, y en este otro mapa, vemos pues los puntos de orden crítico cómo se encuentran ubicado en la parte Sur y occidente de la ciudad acá les traemos fotografías de estos operativos, que como les decía ahorita venimos realizando de manera permanente continua entonces

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tenemos la avenida Hamburgo, que aquí se disponen de manera inadecuada residuos que es en su mayor parte son residuos residencial, podas y troncos seres muebles closets y en su gran mayoría de acuerdo al seguimiento y control que le venimos haciendo, vienen siendo dispuesto por ser recicladores y habitantes desde las zonas este punto nosotros lo atendemos de manera diario y en turno diurno este punto en los últimos meses, se ha presentado una mejoría en cuanto a su aspecto teniendo en cuenta todas las obras de infraestructura, que se han realizado como es el tema del mejoramiento del separador, de los bordillos de colocar iluminación, y hemos visto que este punto ha mejorado mucho su presentación de igual manera nosotros continuamos ahí haciéndole seguimiento, y en algún momento si vemos que se radica por completo entonces no estaríamos sacando de nuestro inventario, está el punto de la batea Arroyo revoló que están en la calle 17 con carrera 26 en este punto la gran mayoría de residuos, que están disponiendo de manera inadecuada son residuos residenciales, podas troncos escombros y en su mayoría son dejadas por recicladores y habitantes de la zona, la frecuencia de atención es diurna está el punto de la entrada a las Malvinas, esto es en la avenida circunvalar con la carrera 9 G en este punto disponen troncos enseres muebles, en parte de electrodoméstico, como neveras muebles televisores y en su gran mayoría son dejadas aquí por recicladores de la zona, la frecuencia de atención de este punto Es lunes, miércoles y viernes en horarios diurnos. el otro punto es el punto de las Cayenas que están en la avenida circunvalar a la altura de la entrada a la Urbanización Las cayenas y en este punto al igual que los otros, dejan residuos de tronco podas residuos de tipo Residencial, y en su gran mayoría son arrojados acá por los habitantes del sector la frecuencia de atenciones diarias, el colegio fe y alegría que está ubicado en la avenida circunvalar en cercanía al colegio fe y alegría y también el tipo de residuo que recogen acá son troncos escombros y en su mayoría, son dejadas por recicladores y habitantes de la zona la frecuencia diaria, el otro punto es el callejón del hospital, que está en la calle 30 con carrera 35 en este punto también hemos notado una mejoría una de las causas a las que atribuimos este punto, ha mejorado su aspecto es por las obras de infraestructura, Vial que realizaron en este sector y el mejoramiento de algunas fachadas entonces ahí podemos ver que cuando hay mejoramiento del entorno y de las condiciones del sitio se empieza a notar una mejora también en el comportamiento en el arrojó de residuos, en lugares no autorizados la frecuencia de este punto es diaria en turno diurno, en los puntos de las cayenas el punto 7 de abril y el punto del colegio fe y alegría es importante mencionarles que son puntos críticos, que se encuentran en límites con el municipio de Soledad, que en algunos momentos también se ha detectado que de este municipio también vienen y arroja en estos puntos tenemos el hospital Barranquilla, que está en la Calle 34 con carrera 35 y acá en su gran mayoría son residuos de tipo Residencial y hay plásticos y papeles y son dejadas por recicladores comerciantes y habitantes de la zona, este también es un punto que nosotros venimos manejando de manera diaria en los turnos nocturnos, este es uno de los puntos que el Concejo no reportó la comunicación, al igual que el punto detrás del cementerio universal que están en la calle 50 con carrera 37, sus residuos en gran mayoría son podas, troncos, escombros, plásticos y papel y son dejados ahí también recicladores comerciantes y habitantes de la zona la frecuencia el martes jueves y sábado en turno nocturno tenemos pared de la antena, es un punto que también hemos venido notando que ha mejorado en cuanto a su presentación Pero tenemos allí, como el seguimiento porque estamos investigando si fue que se trasladó para el punto que no reportó el Concejo que queda en la calle 98 este punto está en la avenida cordialidad con calle 94, porque eso es también lo que Suele suceder con este tipo de espacios que se radican o se mejora por condiciones ó por obras o por actividades que se hagan allí, pero el tema de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

indisciplina continúa y entonces se traslada a puntos cercanos, este punto de la pared de la antena tiene frecuencia martes jueves y sábados en turno diurno, la pared Cruz cañón también fue un punto que nos reportaron del Concejo que está ubicado en la calle 47 B con carrera 18 y en este punto los residuos son dejados porque carretilleros y carros muleros la frecuencia de atención es martes jueves y sábados en turno diurno tenemos acá del Canal del matadero, que es la carrera 2b con calle 41 B este es un punto que corresponde a una vía del Canal del barrio San Nicolás y allí También vierten residuos de tipo residencial, podas y troncos y son dejados allí, por recicladores y habitantes del sector la frecuencia atención es lunes miércoles y viernes en horarios diurnos, el puente de 7 de abril que está en cercanías a la circunvalar en Barrio 7 de abril también los recibos son muy similares al punto anterior la frecuencia atención es lunes miércoles y viernes en horario diurno está el canal del Arroyo revoló, que está en la carrera 21 con calle 30 también lo residuos son muy similares a los que he venido señalando y son dejaba salir por recicladores y habitantes de la zona con una atención diaria en horario diurno el punto de shopping, que está en la carrera 44 con calle 33 cercanías de shopping center y aquí los residuos son dejados en su gran mayoría por recicladores y comerciantes también tiene atención diaria y nocturna cómo pueden ver casi que todos los turnos tienen atención diaria, está la tabal arquéria que está en la carrera 39 con calle 30 y 32 allí, en su mayoría son los residuos dejados por recicladores y comerciantes en la frecuencia diaria y en horario nocturno, el punto jamar que está en la calle 35 con carrera 39 residuos allí son dejado por reciclado de carretilleros carro muleros y comerciantes y se atiende diariamente en horario nocturno, pared bodegas que está en la Calle 7 carrera 42 los residuos también allí son dejados por recicladores carretilleros, carros muleros y comerciantes, tiene frecuencia diaria de atención en horario nocturno, para el pesquera está en la calle 10 con 45 el desorden allí es generado por carretilleros carros mula y comerciantes la frecuencia es diaria en el horario nocturno, el punto del plátano en la calle 42 con calle 8 lo atendemos diariamente en horario nocturno y básicamente aquí los residuos son de plásticos y orgánicos que son dejados por los comerciantes del sector y por recicladores el puente de Seattle lo atendemos miércoles sábado en el horario nocturno este está en la vía 40 con calle 82 y en su gran mayoría son los recicladores carretilleros, carro muleros y habitantes de la zona los que generan desorden en este puente está el punto de sazone, que está ubicado en la calle 40 entre carrera 41 y 53 también lo entendemos pues miércoles y sábado esto lo atendemos dos veces a la semana en horario nocturno y éste y el desorden es generado por los mismos actores el punto de coma rico en la vía 40 con carrera 51 con frecuencia miércoles y sábado en horario nocturno, esta este punto de remaches que está en la carrera 73 entrecalle 75-76 los residuos que deposita en este punto lo hacen recicladores carretillero y habitantes de la zona la frecuencia de atención es miércoles y sábado en horario nocturno, acá tenemos fotos de operativos que venimos realizando en los otros puntos que votamos por el Concejo Entonces tenemos acá aquí en la avenida cordialidad desde la calle 88 hasta la calle 98 c se han identificado varios puntos de acumulación de residuos en los cuales en su mayoría son generados por la inadecuada disposición de residuos por parte de recicladores y habitantes de calle, quienes realizan allí como tal su actividad de separación o de selección y luego pues dejan acá regado todos los residuos, en estos puntos nosotros venimos realizando limpieza los lunes miércoles y viernes en turno diurno tenemos también el punto de la carrera 27 con calle 83 F donde de igual manera se observan residuos de tipo orgánico, vegetales, llantas, escombros y este punto tiene una característica especial, está cerca a punto de área o extracción ahí entonces Avenida desorden, Por los habitantes del sector y también por carretillero el carro muleros, que llegan al punto tenemos también en la avenida cordialidad con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


carrera 24 también Allí se genera acumulación de residuos que son dejados por habitantes de las calles, también en este punto hay bodegas de reciclaje entonces toman estos sitios para colocar allí todos los residuos, Pues que son desechados por ellos este punto se atiende el lunes miércoles y viernes en el turno nocturno, acá traemos algunas de las muchas reuniones que realizamos con la comunidad, con las autoridades ambientales y de control entonces acá tenemos a finales del año pasado realizamos una reunión, Combarranquilla verde para definir y estar permanentemente realizando estrategias, para poder intervenir estos sectores acá tenemos otra reunión con la oficina de Cultura Ciudadana, para hacer intervenciones y acercamientos con los habitantes del centro,, acá una reunión con la Policía Nacional, para revisar la problemática en estos puntos y definir estrategias para un mejor seguimiento de control en esta otra fotografía que tenemos una actividad en las cayenas, que estamos adelantando en estos momentos con el fin de poder realizar un proceso de contenidos en todo este sector, de la ayuda y con la compañía de las comunidades porque acá también es importante mencionar que sí se colocan contenedores o se colocan cajas estacionarias, siempre deben ser recibidas y siempre debe ser apropiada para que de una u otra manera de resultado el plan que se tiene en mente acá tenemos Combarranquilla verde, con quién también venimos trabajando en la aplicación de cuatro puntos en la carrera 34 con calle 82 el de jamar, El de hospital de Barranquilla San Salvador Seattle y Villa Santos, acá tenemos reuniones con las comunidades, donde nosotros vamos informados líderes todo el tema de manejo adecuado de residuos sólidos, para que ellos nos ayuden a ser multiplicadores en sus comunidades y en esta diapositivas hay evidencias para las campañas y medio en redes sociales, y los llamados que hacemos de manera permanente a nuestras comunidades, para que hagan uso del servicio de aseo, que se vienen prestando en el 100% de las ciudades de Barranquilla, en todos y cada uno de los sectores y poder minimizar el hecho de que estén disponiendo los residuos de manera inadecuada, entonces acabemos notas que sacamos de la zona Atlántico del heraldo, la identificación como tal de los puntos críticos estás de igual forma de manera permanente también civilizan para que todos lo conozcan y entre todos contribuyamos al tema de cultura inadecuada y disposición de los residuos porque uno de los factores que influyen acá de manera importante, es la falta de cultura ciudadana en cuanto al manejo adecuado de los residuos Muchísimas gracias por el espacio y quedó atenta a su pregunta

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias doctora Santa Mantilla ahora vamos a continuar con darle el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Gómez doctor, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS GOMEZ


Buenos días Gracias Señor Presidente, un saludo a la mesa directiva un saludo especial a los estantes Concejales BARON concejal VERGARA concejal OSPINO vamos a proceder voy a realizar una breve presentación, un tema que nos aqueja hoy el concejal OSPINO nos pidió una información sobre la prestación sobre el servicio de aseo, en la última vigencias comienza por darle una introducción sobre el rol que ha tenido el Distrito de Barranquilla con estaciones (inaudible) sí efectivamente el año pasado, se hizo una reestructuración que se queda en la oficina de servicios públicos, está escrita la Gerencia de ciudad y este año hace unas semanas a mediados de febrero se hace la implementación a la oficina y entró digamos que a desempeñar por la hora del Distrito a desempeñar a colaborar al Distrito, a desempeñar estas funciones entonces continúa la presentación el Distrito de Barranquilla, como todas las entidades distritales hoy en día (Inaudible) que le asigna la ley perdón grande en la prestación

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de servicios hay un esquema dónde tenemos un inter regulador que son las convenciones de regulador, agua potable y entrenamiento básico y la credencial básica tenemos otro actor que les voy a compartir aquí en pantalla entonces les contaba que el esquema básico de la ley 142 tenemos regulador que son las comisiones en este caso es la crack tenemos el ejercicio de la vigilancia en control, que se hace a través de la superintendencia de servicios públicos, domiciliarios tenemos un apoyo y consideración que se hacen con los Departamentos cuando se maneja el plan departamental de aguas, por ejemplo y también coordinación y una coordinación de política Nacional con el Ministerio de vivienda y en este momento nosotros en el Distrito somos los garantes de la prestación de servicio, históricamente lo que se ha realizado es una supervisión en este sentido años de cómo estamos en cobertura calidad y continuidad apoyados mucho en la información de vigilancia, que realiza la Superintendencia la oficina se crea atendiendo unas necesidades que se estaban viendo y unas dinámicas digamos que la responsabilidad funciones, actividades teniendo que ver con servicios públicos estaban siendo digamos que realizadas por distintas unidades o dependencias de la Administración o entidades descentralizadas y tenemos por supuesto la Secretaría de obra teníamos a planeación, en tema de reportes temas de roturación que nos apoyaba y consideramos que lo más importante para la ciudad, era tener un área en especializada en tipo de servicios públicos, que pudiera articular con los Distintos actores que pudiera centralizar la información y tener una agenda consolidar única de las necesidades de la ciudad y del Distrito en ese orden de ideas se crea la oficina de servicios públicos y que se le asignan una funciones claras que están contenidas en el Decreto 08 01 de diciembre del año pasado y comenzamos como les digo en el desarrollo de estas funciones estamos apropiándonos de la información, estamos en un proceso de ver el baile con las áreas de Distrito que venía manejando estos temas y por supuesto un recorrido con las empresas prestadoras y para otros digamos que para apropiarnos de información de todo este levantamiento establecer línea base revisar lo que ha sucedido en las últimas vigencias y poder crear un plan de acción conjunto, entre el Distrito y las empresas prestadoras atendiendo por supuesto las necesidades que existen en los sectores de la ciudad tanto obviamente como la política general y también las necesidades particulares que vamos a encontrar en los distintos barrios entonces aquí estamos presentando la misión y la misión de esta nueva área garantizar la prestación coordinación supervisión y control de los servicios públicos domiciliarios, en la ciudad de Barranquilla, contribuyendo eficazmente al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante un proceso de inclusión que involucre a los usuarios y prestadores para la construcción de una cultura pública, de uso racional y responsable de los servicios nuestra visión en el 2024 el Distrito de Barranquilla será el modelo de gestión de los servicios públicos, de acueducto, alcantarillado aseo energía gas, alumbrado público en Colombia, es algo notorio el cambio que ha tenido Barranquilla en los últimos años, la transición especialmente en el sector de energía renovable autosuficiencia energética las últimas noticias que el señor Alcalde y liderazgo hemos logrado implementación y liberación en la nueva empresa, algo supremamente notable e importante en el desarrollo de esta organización, estas son nuestras funciones principales realmente pasará aquí uno informativo que es como les digo, está en el decreto acordar y es básicamente coordinar las acciones orientadas a la supervisión y vigilancia en la presentación de los servicios públicos, entregados en concepción de conformidad con lo definido en el acto contractual y demás normatividad legal, vigente y verificar que la destinación de los recursos y bienes de las empresas o entidades donde el Distrito o se utilizadas para la promoción de planes programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


económico y social del Distrito, en armonía con lo definido en el plan de desarrollo Distrital funciones secundarias esto ya es obviamente en el desarrollo de estas actividades principales y ya comienzo aquí una información de carácter estadístico cómo les digo estamos en este momento en el proceso de apropiación de empalme con las empresas, mirando cómo vamos a hacer de aquí en adelante esto seguimientos vamos a crear una mesa de servicios públicos, con todos los prestadores y unas mesas permanentes que estamos Estableciendo las frecuencias, con el que las vamos a revisar donde nos reuniremos con cada uno de los prestadores y atacaremos las necesidades del distrito, en su conjunto y las necesidades de la ciudad por supuesto que estamos atentos al esquema, que vayamos a implementar con la comunidad para recibir sus necesidades, además de usfedes en el Honorable Concejo de Barranquilla, pues estaremos atentos como digo la idea es esto es una construcción conjunta de todos los factores, en la oficina de servicios públicos será un gran articulador de las iniciativas y necesidades que se desarrollan también en otras dependencias de autoridad Ambiental en Barranquilla verde, entonces unos datos básicos de la cobertura en cómo estamos estadísticamente en los temas de recolección de disposición final de podas esta información, es una información que se obtiene cuando se crea la línea base de la actualización ver perfil que estamos en este momento desarrollando o sea obtenido esta información de mesas de trabajo con el prestador triple A la cobertura del área urbana y rural y las zonas legalizadas de Barranquilla, es el 100% cómo nos contó hace un rato la doctora Mantilla la frecuencia de recolección y Transporte es inter diaria y diaria dependiendo de las zonas que hay una serie producción en el mapa de Macro rutas y micro rutas, que en un momento buscaré la frecuencia de barrido y limpieza de vías y áreas públicas también dependiendo del sector se hacen bisemanal inter diaria, cuatro semanal y diaria el sitio de disposición final cómo lo conocemos todo en los pocitos, regulatoria mente tiene que haber una distancia entre el centro de la ciudad y el sitio de disposición final o acarrear unos costos adicionales que estamos cumpliendo con esos estamos 16 km aquí más adelante les presento como estamos de usuarios subsidios aportes y tarifas, esto en total tenemos 369,00 suscriptores el servicio de aseo, podemos ver cómo es la distribución de los usuarios que tenemos según estrato por supuestos concentrados en el estrato 1 2 y 3 los subsidios de aporte que además el acuerdo (Inaudible) y las tarifas que tenemos por estos estratos está en el mapa de las rutas de recolección que ya nos había explicado la doctora Mantilla, está diferente son las que tenemos CD centro Sur Norte CN cuando es recolección nocturna cuando es recolección viable la cobertura que tenemos en la ciudad es la cobertura global tenemos la tonelada de residuos recolectados en la ciudad de Barranquilla Aproximadamente en el 2019 que digamos que el dato más típico e interés tiene sus particulares como todos lo sabemos estamos hablando de 559000 Perdón toneladas de residuos recolectados en el 2020 hubo una reducción y quedó en 519000 toneladas, estos son los componentes básicamente de las toneladas recolectadas en limpieza, en puntos críticos tenemos 24000 toneladas la limpieza en áreas públicas, la recolección de barrido recolección de los residuos domiciliarios, recolección de escombros la recolección de los grandes reproductores que normativamente son aquellos que generan más de 10 m3 de residuos la recolección de poda de árboles, qué son los que se recogen en partes recolección de podas y troncos que son aquellas solicitudes que se hacen por parte de los usuarios al prestador la recolección, de raspes chef aquí en material que queda sedimentación cuando hay lluvias y por el tema de corren días recolección de rechazo aprovechamiento aquellos que en el proceso de reciclaje la asociación, lo rechaza porque realmente no se puede utilizar y ese otro componente adicional ya quiere vacaciones recolecciones de servicios especiales también grandes productores o

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solicitudes que se hacen especiales de los usuarios de grandes productores Como le decía los que generan más de 10 m³ al mes tenemos un total 52,000 toneladas hay un ejercicio que se realiza con algunos grandes productores qué es la metodología contenerización y actualmente Barranquilla tiene de grandes productores que se frabajan con triple a son 150 grandes productores que están en este modelo, donde pues se les instala un contenedor y ahí se hace la disposición de los residuos esto es unos datos estadísticos de lo que se maneja de lo que se está manejando en toneladas por mes y las que van a recolectar de grandes productores, por supuesto toda esta información nos va ayudar en el prestador y ahora a nosotros en esta nueva área para establecer digamos políticas y las acciones a tomar metodologías, ideas nuevos esquemas para la recolección y además aprovechamiento el tema principal que habló la doctora Mantilla en los puntos críticos también es una reducción de los puntos críticos en los últimos años del 2017 que tuvimos un pico el objetivo principal además digamos que el nuevo regir que se realiza es por supuesto digamos que la idea es evitar las toneladas los residuos lleguen a los pocitos al parque ambiental los pocitos la idea hacer un trabajo muy importante en el tema de aprovechamiento economía circular poder recuperar los materiales que se están disponiendo en este momento en el parque ambiental tenemos una complejidad muy clara digamos que lo vimos en la presentación anterior con los puntos críticos es un tema desafortunadamente histórico necesitamos hacer un gran trabajo con la comunidad hay unas razones históricas muchas veces la ciudadanía no es consciente qué tiene que puede llegar al prestador a solicitar unos servicios especiales digamos que le recojan material voluminoso que es de difícil disposición en nuestra cultura ambiental en algunas zonas digamos que ha permitido que eso siga presentándose a lo largo del tiempo siguen desafortunadamente disponiendo Porque pueden ser digamos que más prácticos contratar a un carretillero un carro mulero que le retire un material digamos que está un suscriptor un usuario en necesidad que se me recoja y pues muchas veces no están dispuestos a pagar los valores que están del servicio este es otra de las razones por supuesto es la separación de las fuentes que nos comentaba la doctora mantilla en algunos casos personas que se dedican al del reciclaje se retiran en esos sentidos los materiales aprovechados desechan el resto de materiales ahí en temas ambientales y sanitarios entonces aquí vamos a trabajar mucho sobre ese tema es una de las prioridades le dije ni hacer un proceso imitación de puntos críticos y digamos que no solamente en el embellecimiento de estos sitios sino imos a las causas de forma Yo también tenemos la evaluación de grandes productores digamos que por no caer en esos costos que generan juntarse como por encima de los 10 metros cúbicos pues tenemos allí esa situación que se vuelve difícil y muchas veces terminan estos residuos de alto volumen en estos sitios entonces el tema de la eliminación de los puntos críticos es muy importante y vamos a continuar con las campañas de sensibilización con toda la comunidad La idea es como la escondí comunicaba atacar las causas de estos la generación de estos puntos críticos muchas veces y se hace un trabajo de limpieza, en momentos hay veces que se traslada zonas cercanas decir si no atacamos los factores que generan se nos dificulta que se eliminen permanentemente estas zonas entonces ahí se ha realizado varias secciones, quedé también lo quedé también cómo lo otro la doctora Mantilla en sus presentaciones anterior en esta campaña que apenas deciden tiempo vive Barranquilla limpia también la campaña que actualmente lidera la primera dama recicla por Barranquilla, ha tenido un gran efecto en este tema porque también ha generado una concientización en toda la ciudadanía, que la correcta separación de la Fuente y eso permite mucho facilita la actividad de los recicladores y evita que ese material precisamente termine en estas zonas que nos convierte en punto crítico tenemos que trabajar fuertemente en los comparendos ambientales,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desafortunadamente eso es una realidad las veces que los tienen que costar ciertas acciones, que hacemos y eso es un carácter restrictivo sancionatorio definitivo que es necesaria en este tipo de actividades vamos a realizar mesa de trabajo permanentes institucionales, con el fin de poder decir de articular la fuerza del estado de la Administración con Barranquilla verde, con la Secretaría de Control Urbano espacio público, la función ambiental con el prestador operador de triple A, muy fuerte no vamos a trabajar en el programa de aprovechamiento no vamos a seguir fortaleciendo del mensaje a la comunidad y en la separación de la Fuente, que es supremamente importante y por supuesto trabajar con el prestador para revisar los costos y usuarios para la comunidad de los servicios especiales, para recolección de este tipo de materiales, de gran volumen o de RCD pues para hacer digamos que asequibles este servicio a la comunidad, no hay excusa en ese sentido y la frecuencia de los tiempos que se utiliza que no tiene el prestador para hacer estas recolecciones, este es el mapa de puntos críticos que la doctora Mantilla también ya nos mostró una concentración en este sector sigo con el tema del barrido de vías y áreas públicas habido un incremento en los últimos años, que actualmente en el 2020 hubo el ejercicio se hace con un barrido manual mecánico en el 2020 fueron 1131000 km de barrido manual ya conocemos los factores, que tiene una reacción versus el 2019 Pero pues digamos que Barranquilla tiene un incremento muy fuerte en este tema de barrido, hay un en tres puntos específicos un sistema de su terrado en la plaza San Nicolás en la carrera 41 con g34 en el parque Suri Salcedo son básicamente unos puntos que están bajo tierra y tienen una operatividad básicamente, mecánica pero digamos que visualmente operativamente tiene unas particularidades y visualmente digamos pues son los que más agradables estos puntos para la comunidad y para las zonas, en dónde están instalados cestas públicas, a corte de agosto del año pasado tenían 5141 todos los años se han instalado nueva sexta en distintos puntos de la ciudad, también hay un programa especial (Inaudible) de fortalecer esta cobertura incrementarla y juntar su presencia corte de césped habido digamos que onceavos en el programa de Barranquilla las acciones que ha tomado el Distrito para que Barranquilla, sea una ciudad verde y luz la inversión importante que tenía en parques y zonas verdes siembra de árboles y esto también afectado positivamente a la ciudad, los ubicados está Barranquilla una biodiversidad actualmente hay para corte de césped en el 2020 estábamos comporte cierto 104 áreas autorizadas y en m2 de corte de césped ejecutados superamos los \$9000000 Este es un tema los parques, nos ayuda además de eliminar radicar esos puntos críticos, hemos también convertido en otras personas complejas cuando hacemos estos cambios pues nos ayudan a que en esas zonas no se sigan disponiendo equivocadamente los residuos poda de árboles tenemos números actualizados en el 2020 4.441 el inicio de la actividad fue el 22 de agosto de 2018 en residuos de construcción y demolición los conocemos por RCDs esto cuando hay solicitudes especiales(Inaudible) que se realiza cinco días hábiles posterior a la solicitud realizada, por el usuario en el 2020 hubo una tonelada dispuesta en RCD 10,000 toneladas vuelvo a decir esto es información, que hemos obtenido con el prestador un tema que es el lavado de áreas públicas, lo que vamos a dar más trabajar en la implementación de perfil tenemos 12 puentes peatonales 10 plazas 14 plazoletas 128 parques que es tan susceptibles, para el procedimiento de lavado estamos en una caracterización de evaluación por parte del distrito para el listado final efectivamente la operatividad de los costos la disposición final de los residuos sólidos tenemos en el 2019 fueron 606.000 toneladas esto hay unas diferencias con la información que presente anteriormente hay unos contratos particulares que hacen unas y posiciones iniciales en el relleno esa es la razón que la diferencia la estadística y bueno este fue

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un informe general de los distintos componentes del servicio de aseo que realiza digamos el operador y son los resultados pues que tenemos en la ciudad

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Gerente Juan Carlos Gómez, por la explicación en este momento también se le da el uso de la palabra al Personero Distrital, que nos acompañan ya posteriormente haber escuchado esta explicación y obviamente lo que es correspondiente a su labor respecto al tema de los Derechos Humanos de las personas y los residuos que se desechan en estos botaderos, así abiertos tiene palabra el doctor Miguel Ángel doctor Miguel Ángel tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PERSONERO DISTRITAL MIGUEL ANGEL

Muy buenos días a todos un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales a los representantes del Distrito a los representantes de la empresa triple A, de la Personería de Barranquilla, entre sus múltiples funciones una de las principales es la vigilancia del interés público, en ese sentido nosotros vamos a realizar un acompañamiento permanente vamos a coadyuvar la solicitud que realiza el Concejo de Barranquilla, y a la misma empresa con el propósito de verificar y minimizar todos los efectos nocivos por la prestación defectuosa del servicio de aseo, eso sería la tarea y sería en lo que nosotros nos concentraremos validando con las diferentes quejas que presentan todos sus afiliados

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias personero, de igual manera importante que se quede aquí hasta la finalización de este debate con respecto a lo que dirán los Honorables Concejales para que usted tome nota en cuanto a su labor en este tema medio ambiental

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PERSONERO MIGUEL ANGEL


Así serás mi Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Excelente Así en ese orden de ideas doctora Heidy Barrera por favor Salude a la cámara con audio para que quede registrada su presencia de manera oficial, doctora Heidy Bueno ya después en caso tal de que vuelva la Sesión, se hará efectiva su presencia entonces me pidió el uso de la palabra el doctor FREDY BARON como citante y posterior a eso se prepara el doctor JUAN CARLOS OSPINO también como citante doctor FREDY tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON

Buenos días nuevamente a todas las personas presentes, a la doctora Sandra Mantilla quien es la jefe de aseo de Triple A, a Juan Carlos Gómez jefe de la oficina de servicios públicos de Barranquilla, Miguel Alzate Personero. Hay algunas preocupaciones por parte de muchos ciudadanos barranquilleros y que a diario me preguntan por lo que está ocurriendo. Barranquilla es una ciudad que ha venido creciendo vertiginosamente en el norte, en el sur, en todo el sentido de la palabra, Barranquilla hoy tiene unos 106 hospitales nuevos, una cantidad de parques hermosos, tiene una cantidad de colegios reconstruidos que si no me equivoco son 150 colegios, 14 estaciones de bomberos repartidas en las 5 localidades y unos paisajes hermosos en unos parques reconstruidos, una cantidad de obras que se han aprobado en este Concejo y que la han ejecutados en los últimos 13 años con los últimos Alcaldes que ha tenido la ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de Barranquilla con el concurso de todos. Pero nos preocupan unos basureros que se encuentran en la ciudad, algunos se encuentran en la entrada y salida de Barranquilla, en la cordialidad, en la circunvalar, en la salida a Barranquilla por el puente Pumarejo, allá en los sitios que son emblemáticos como son la aleta del tiburón, junto a la intendencia fluvial, la intendencia que es algo que todos vienen a tomarse una foto a la intendencia pero cuando entran hacia el peaje se encuentran con basureros que dan pena como ciudadanos que somos y como personas que queremos el progreso y el bien para nuestra ciudad. Entonces voy a comenzar a señalar algunos basureros que conozco además de los que ya mencionó la señorita Sandra, ella mencionó 23 basureros de los cuales coincidimos en 3 de ellos pero los otros 14 no los mencionaron y quizás de pronto no están en el inventario de Triple A y por lo tanto no se les hace el ejercicio que se les viene haciendo al resto de los basureros. Ese que se encuentra ahí que alcanzan a ver ahí se encuentra en la avenida murillo a la altura de la carrera 4, una carrera importante en la ciudad de Barranquilla que el que va en el Transmetro ve eso. Miramos este basurero también que se encuentra en la calle 76 entre carrera 8 y cordialidad, en todo ese bulevar se encuentran basuras en aproximadamente 700 metros, allí miramos lógicamente que no hay cultura ciudadana en los vecinos que viven alrededor de esta avenida, un bulevar muy amplio de 1 kilómetro aproximadamente está entre el sector San Martín que es la carrera 6 con 76 y la cárcel del bosque. Entonces seguimos mostrando estos espectáculos tristes que se ven en algunas avenidas, esta es la avenida cordialidad debajo del puente del Bolívar calle 47 con carrera 22, ahí convergen 3 localidades, la localidad suroriente, la metropolitana y la suroccidente exactamente es el barrio San José, ahí encontramos ese basural a la vista de todos los barranquilleros. Este se encuentra en la calle 38 entre 35 y 36, esa es la calle caldas, en la calle 38 normalmente hay un lugar abandonado y ahí miren como llegan, ahí pueden observar ustedes a una persona que lleva la bolsa para arrojar la basura en ese sector. Seguimos en otro lugar, en este lugar coincidimos en el informe que acaba de dar la señorita Sandra que tiene la Triple A que es cruz cañón esto queda entre 18 y 19 con la calle 48, donde quedaba el restaurante el taxista, da dolor ver perdida esa cuadra en basurero, en este momento se encuentra una ciclo vía ahí y la ciclo vía se encuentra totalmente atiborrada de basura, no se ve lo que está señalizado en la vía porque las basuras no permiten que pasen por ahí los señores que utilizan las ciclo vías que han sido muy buenas pero nos encontramos con situaciones como estas. Esa imagen que acaban de ver ahí es la calle 83 con carrera 27, eso es subiendo desde la circunvalar por toda la 27 cuando usted llega al barrio Me Quejo hay un barrio enmontado como pueden observar en la fotografías antes de llegar al barrio El Silencio, encuentran este basurero, este basurero es eterno, permanentemente hemos visto que está este basurero ahí y recogen la basura, hacen el ejercicio y en dos días se encuentran en condiciones peores nuevamente. Ahí tienen la carrera 1 con la calle 30, tienen unos residuos, unos cortes de árboles arrojados en toda la carrera 11. Parque Ernesto Mcausland, esto es allá en el barrio el Ferry con la Chinita entre los dos barrios, en la avenida que conecta el romпой con el puente Pumarejo entrada a Barranquilla y en el lado de atrás de este parque también se encuentra algo parecido y el tanque de Triple A que podemos observar ahí le queda pequeño a la cantidad de basura que arrojan las personas y se pueden analizar que este tanque de basura pero como que han entendido mal las personas que arrojan las basuras ahí en grandes cantidades que el tanque no es suficiente para la cantidad de basuras que podemos observar en la imagen. Seguimos con la entrada en las Malvinas esto es la entrada por el arroyo de las Malvinas en la calle 110 que viene siendo la circunvalar, ahí miran como hay las cantidades de llantas, de motos y de vehículos ahí arrojadas en ese sector permanentemente. Colegio Meira del Mar, esa es la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cordialidad con carrera 13, miran al fondo se ve una infraestructura de 142 colegios que se construyeron y se reconstruyeron en estos últimos 10 años pero miran la inconsciencia de las personas, la no cultura ciudadana como tienen ese sector ahí perdido, atiborrados de basuras que por supuesto no es justo que lo hagan. También en el norte tenemos la localidad Riomar a una cuadra de llegar al colegio Pies Descalzos miran como tienen ese sector ahí, duele ver que es un paisaje bien hermoso con árboles pero que lo utilizan para arrojar basuras de todo tipo. De igual manera la carrera 67 entre calle 68 y 69 ahí miramos este es el norte centro histórico, también hay basuras arrojadas en las esquinas la indolencia de nuestros amigos ciudadanos que tienen cultura. Calle 37 entre carrera 21b y 21, aquí se hizo una inversión grandísima con la canalización o subterranización del arroyo de la 21, recuerdo que aprobábamos ese recurso y que todos soñábamos con que en Barranquilla se acabara este arroyo de la 21 y 7 arroyos más peligrosos que ya están canalizados pero miran como hay troncos de árboles, tacos, basuras de todo tipo. Cuando llueve compañeros las rejillas de estos arroyos que reciben el agua se atascan con estas basuras por lo tanto esto no debe de suceder en Barranquilla, duele que esto ocurra con una inversión tan grande y un trabajo tan inmenso que se hizo en el gobierno anterior y que aún se sigue haciendo porque todavía se está construyendo el de la 54, el doctor Jaime Pumarejo ha seguido con el trabajo que se viene haciendo en el gobierno de Alex, con las canalizaciones de los arroyos pero la inconsciencia de la gente y esos mismos que tiran las basuras después salen a reclamar que los arroyos no están canalizados bien porque siguen desbordándose, como entra el agua por tanta basura que hay en las rejillas.

Detrás del cementerio universal que fue uno de los lugares que menciono la señorita en la exposición y también lo mencionó el señor Juan Carlos Gómez, este es un basurero eterno también, toda la vida he visto este basurero desde niño a cielo abierto y no ha sido posible que se acabe con estas basuras a la entrada del cementerio universal. Ahí miramos la calle 40 con 38 en pleno centro, ahí está una persona como reciclando. Cerca de la sede de Transmetro cuando usted llega a la intendencia fluvial que es donde queda la Secretaría de Cultura a unos metros hacia el peaje que se encuentra ahí encuentra usted este basurero a cielo abierto con desechos de manera y otras cosas más que unas personas que utilizan ese sector para quemar cobre, alambres de cobre y venderlos posteriormente, ahí se puede observar en la imagen unas personas quemando cobre al fondo que al final también afectan el ambiente para todas las personas barranquilleras. Este sector es la cordialidad con carrera 11 frente a una clínica que comenzaron a construir ahí y no se ha podido seguir y hay una especie de lote abandonado que hay en ese espacio permanentemente botan desechos de escombros, hoy se ve un poco menos porque a la fija la Triple A hizo algún ejercicio en estos días que les corresponde como el miércoles o jueves como dijo ahorita la funcionaria de la Triple A y no se ve la cantidad que se observa permanentemente pero ahí ustedes pueden analizar la situación que se presenta.

Yo me hago una pregunta y quiero que al final me respondan también las personas que tienen competencia en el tema, específicamente la señorita Sandra si es que de pronto Triple A no cuenta con los equipos y el personal para hacer el trabajo que le corresponde en cuanto esta situación que estamos viviendo en la ciudad de Barranquilla, si tiene Triple A un programa que vaya de la mano con las Secretarías competentes y las oficinas competentes del Distrito de Barranquilla, con la autoridad que le corresponde para llevar a cabo estas limpiezas y no permitir que sigan metiendo basuras a estos lugares. O será que los fondos de los recaudos que nosotros pagamos en los servicios por ejemplo en el servicio de aseo que ahorita les voy a mostrar también un cuadro donde nosotros pagamos en una casa en el barrio x del sur

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Barranquilla pagan 12 mil pesos y así multiplicamos por tantas viviendas que tiene Barranquilla en el sur y en el norte no alcanzan esos recursos para tener permanentemente limpios estos 40 basureros que tenemos ubicados en la ciudad de Barranquilla en el día de hoy. También quiero saber cómo mide Triple A a través de la entidad que usted dirige señorita Sandra la cantidad de basura que sale de cada casa para poder enviarle una factura con un monto, ahí hay un cuadro ojalá lo guarde para que la ciudadanía barranquillera si es posible en el día de hoy después al final de la sesión usted le explique qué es lo que pagamos nosotros ahí, que podemos ver unos conceptos, los datos del consumo del aseo pero muchas personas pagamos el recibo y no sabemos que significan todos esos números que se encuentran ahí en ese cuadro y quisiera que usted hoy hiciera una breve explicación del tema, de igual manera le presento ese cuadro en el respaldo del recibo que nos llega mensualmente. Pienso yo que hay que hacer un trabajo en conjunto, un trabajo en que debemos participar hoy señores que se encuentran en esta reunión, en esta sesión el Concejo de Barranquilla tiene un compromiso el doctor Juan Carlos Gómez de convocar más adelante pero si le recomendamos que se una con la policía ambiental, con espacio público y control urbano, y también con la doctora Sandra para ver como resolvamos esta problemática en la ciudad de Barranquilla. La imagen debe de crecer esa imagen de Barranquilla, que no se vean esos basureros eso hace 30 años que se veía, ahora hablan bien de nosotros en Barranquilla por lo que anteriormente les digo pero estos puntos negros debemos hacerlos ver para que haya la solución pronta de estoy y usted doctor Juan Carlos tiene este compromiso y nosotros como Concejales de Barranquilla que somos elegidos por voto popular y que este Concejo suma de 350 mil votos que todos los ciudadanos, ejercicio, depositaron su confianza en nosotros, nosotros tenemos que vigilar, nosotros tenemos que hacer control político a la empresa privada y a la empresa del estado, los ciudadanos piden que haya aseo, que no se vean estos basureros en ningún lugar de la ciudad de Barranquilla porque desdibujan lo que ven los visitantes de otras ciudades que siempre vienen a ver cómo está la ciudad. Entonces el Concejo, la Personería que se encuentra aquí, y de igual manera usted doctor Juan Carlos Gómez que apenas tiene 3 semanas de estar, nosotros esperamos que ustedes hagan un ejercicio que la ciudadanía diga mañana, si señor hicieron un buen trabajo el Concejo de Barranquilla, la Personería, la Triple A, espacio público, control urbano, de igual manera Barranquilla Verde para que se cristalice eso que el Alcalde Pumarejo presentó en su programa de gobierno y que también presentó en un plan de desarrollo que aprobamos el año anterior para esta fecha y que se convierta Barranquilla en esta biodiversidad que todos queremos. Entonces es un reto, un compromiso que va en cabeza del señor Alcalde y de ahí hacia abajo el Concejo de Barranquilla, la Triple A, Barranquilla Verde y todos los que hacemos parte en el ejercicio de gobierno en la ciudad de Barranquilla para que los ciudadanos gocen de mejores ambientes. Ahora les voy a mostrar una fotografía de cómo debería quedar esa parte que queda detrás del cementerio universal, pueden observar bien la foto la imagen con el basurero y la imagen como debe de quedar, es un sueño, que quede mejor con el parquecito y que esos amigos que trabajan con el doctor Alberto Salah de un parque que está ahí frente al cementerio Calancala que queda a dos cuadras del Universal donde se encuentra el basurero también vayan y rieguen ese parque y así sucesivamente, se le pide el favor a Cruz cañón que cedan, que presten el espacio que les corresponde a ellos para que cambien la imagen de esa cuadra, es una calle que no tiene viviendas, se valen de la ocasión personas inescrupulosas para tirar basuras aquí. Y de igual manera también soñamos con que haya una policía ambiental en la ciudad de Barranquilla, que permanezca una persona ahí o que se turnen la policía nacional, Barranquilla verde, el ADI, espacio público y control urbano y se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


turnen que haya ahí personas por lo menos desde las 4 o 5 de la mañana hasta las 10 de la noche que son los horarios en que arrojan las basuras ahí. Entonces por favor yo sí que si podemos salir de esta problemática que está aquejando a todos los ciudadanos barranquilleros y que no se ve bien y que sé que nuestro alcalde Jaime Pumarejo tiene la voluntad de convertir a esta Barranquilla en una biodeverciudad en conjunto con este Concejo que es el Concejo de la gente, en conjunto con esta Personería que quiere vigilar y quiere que las cosas se lleven a cabo como deben ser, con estas entidades que son 4 policía ambiental, espacio público, control urbano, Barranquilla verde y Triple A. claro que podemos entre todos lograr que esto se convierta en estos jardines, unos jardines que no tienen mucha inversión. Muchas gracias a todos por escucharme y esperamos que estos sueños de los barranquilleros que están representados por los 21 Concejales se lleven a cabo en un futuro. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Antes de darle el uso de la palabra al doctor Juan Carlos, por favor un saludo a la cámara la doctora Maria Henríquez, el concejal Samuel Marino y la concejal Heidi Barrera para que se registre su presencia de manera oficial, ahora sí.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO


Gracias Presidente. Con mucha complacencia registro la magistral exposición hecha por nuestro Concejal FREDDY BARON que es un hombre de avanzada en materia de calles, de paisajes, en materia de reconocer los factores que ayudan a mejorar calidad de vida en Barranquilleros porque siempre ha estado muy cercano a ese tipo de política. Yo Presidente después de haber escuchado a la administración y a la Triple A me quedan varias tareas por eso le pedí el favor de que culmináramos que estuviera la presencia del señor Personero porque es bueno utilizar los espacios institucionales amén de que reconozco y pondero que a diario nos acompaña el doctor Américo pero a veces a esto a que colocarle un poco de más carácter y vehemencia y a eso me voy a referir. Yo no tengo sino que he observado en los últimos 11 años 3 debates con relación a basureros a cielo abierto y me he tomado la tarea de revisar y efectivamente en los 3 debates hemos coincidido con el mayor número de los basureros. El penúltimo debate antes de que Freddy tomara esta decisión lo hizo el honorable Concejal Jorge Rangel Bello en vísperas de la aprobación del comparendo ambiental, también una iniciativa del Concejo de Barranquilla. Por eso me interesa la presencia del Personero, por qué razón Concejal FREDDY. Es necesario que nosotros revisemos el papel de la empresa Triple A con relación a la prestación del servicio público, ahí veo al ex presidente Concejal JUAN CAMILO FUENTES que en más de 7 ocasiones intento hacer debates con relación a esta empresa pero de manera frentero nos decían que la empresa no estaba obligada de ir al Concejo, yo lo intente también dos veces; y es muy importante Presidente de que en el día de hoy el señor Personero de la mano con este Concejo, y es muy importante Presidente de que en el día de hoy el señor Personero de la mano con este Concejo, de la mano de la empresa y de la administración hagamos un compromiso público con la eliminación de estos basureros a cielo abierto, no es posible que dentro de un año doctor FREDDY volvamos hacer el mismo debate y son los mismos o más basureros como lo demostró usted ahorita, nosotros nos interesa seguir avanzando en el tema de paisaje urbano, nos interesa del tratamiento de las basuras, nos interesa el tema de reciclaje pero nos interesa sobre todo preservar la vida, cuidar la calidad de vida, cuidar lo que se ha construido con mucho esfuerzo por todos los Barranquilleros a través de sus tributos y una empresa no se puede salir por la tangente como lo escuché ahorita diciendo solamente falta de cultura ciudadana, ese es uno de los factores pero aquí no hay forma de medir doctor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

JUAN CAMILO, doctor SAMIR, de pronto de saber si la frecuencia de vehículo está pasando de manera oportuna y de qué manera están vinculándose con entidades porque yo vi una foto de reuniones de debieron haberla hecho en los basureros de cielo abierto para que de inmediato se tomaran los correctivos porque es que eso no tiene nada que analizar, eso lo que tienen que ser un poco más operativo, con las inspecciones, con las oficinas que tienen que ver con el medio ambiente en la ciudad de Barranquilla. La administración debió aprovechar y espero que si doctor Juan Carlos de quien conozco sus cualidades y particularmente me gustó que ya empezó a ordenar y a tener detalles en cuanto a la prestación de servicios públicos en Barranquilla pero a esto hay que ponerle orden, no podemos olvidar que si bien la administración distrital no puede o no realiza las auditorias, las interventorias a las empresas de servicios públicos, no podemos olvidar que es la representante de la ciudadanía y una de las primeras responsabilidades que tiene el Concejo doctor FREDDY BARON usted lo ha dicho es garantizar la adecuada prestación de servicios públicos. Entonces yo espero que con esa disposición que tiene hoy la administración de colocar un doliente y le colocó hoy un funcionario podamos ya planear señor Personero exigirle a la administración distrital, exigirle a la Triple A que tengamos un plan en menos de 6 meses pero que se conozca públicamente la eliminación de los basureros a cielo abierto porque le garantizo Personero que han sido los mismos y más los basureros que en 12 años hemos visto aquí en la ciudad, entonces alguien tiene que colocarle costo a este tema y usted como representante del Ministerio público, de los derechos humanos, de hacer que se cumpla la normatividad, usted nos tiene que acompañar en este tema y es la tarea que yo quiero dejar en el día de hoy con mucho respeto, con mucho respeto hay que exigir un poco más de resultados pero además de eso la administración distrital doctor Juan Carlos es necesario que asuma un rol mucho más claro de respaldo y de acompañamiento a los requerimientos del ciudadano. Las administraciones no somos voceros de las empresas de servicios públicos, somos voceros al igual que el Concejo de la excelente prestación del servicio público y eso implica por reconocer cuando eso pasa pero aquí hay una oportunidad de que usted se luzca, hay una oportunidad de que la administración coja el toro por los cachos y hay una oportunidad de que nosotros comencemos a revisar seriamente que es lo que hace. Esa facturación de lo que hablaba el doctor FREDDY BARON que pocos ciudadanos conocen con mucho respeto que le facturan y que le cobran, trasladémosla al distrito de Barranquilla, quien revisa y quien mide la factura del servicio público y en especial la del servicio de aseo por ejemplo de las instituciones educativas, habrán disminuido en estos dos años que han estado los colegios cerrados esos recibos, valdría la pena señor Personero y honorable Juan Carlos hacerle una revisión a ese tema no sea de que por ahí hay una vena rota que pueda estar perjudicando al distrito, ojalá que no pero ahí le dejo esa tareíta. Y si nos vamos hacia los hospitales con el tema de residuos hospitalarios, si nos vamos a la política de reciclaje que ya nuestro Presidente está liderando un proyecto muy importante y que ha sido radicado en la comisión primera el día de ayer y espero acompañarlo porque todo lo que tenga que ver con preservación de la vida y todo lo que tenga que ver con calidad de vida y manejo responsable del medio ambiente lo vamos a apoyar señor Presidente. Pero si quiero decirles que esto es una empresa que tiene que aterrizarse, alguien tiene que aterrizar esta empresa yo me estoy remitiendo a la superintendencia porque quiero seguir indagando, como es posible que nosotros tengamos los mismos basureros de cielo abierto que años anteriores. Dos, quien responde por los efectos negativos sobre la ciudad que eso se hace. Tres, nosotros aprobamos nos pidieron que el comparendo ambiental era panacea, íbamos con eso a resolver, a meterlos en cintura, esto requiere una combinación de fuerzas, de cultura ciudadana pero también

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de medidas coercitivas para meter en cintura porque no son estos los únicos elementos contaminantes en la ciudad. También requiere que las instituciones dejen de ser tan burócratas, que nos comprometamos realmente, nos ganemos los pesitos bien ganados, es decir yo estoy contento con que usted se gane su sustento diario allí en su empleo pero vamos a ganárnoslo bien porque es nuestra ciudad y nadie quiere ver su casa sucia. Nadie quiere volver su casa un basurero, los efectos que eso tiene sobre la salud quien responde por ello; y repito con los efectos económicos tendríamos que revisarlo muy oportunamente esos temas. Yo saludo y me siento parcialmente satisfecho en el sentido de que la administración acudió al llamado que hizo este Concejo el año pasado, particularmente es un pronunciamiento en la discusión del plan de desarrollo sobre el tema de servicios públicos, yo creo que el doctor BOHORQUEZ también ha sido vehemente en estos temas y tiene que ver precisamente con ello, hoy ya tenemos una persona, una entidad responsable pero es necesario Personero requerir a la administración que ponga diente, que realmente haya la suficiente planeación que permita avanzar en estos temas. Doctor FREDDY yo no lo quiero ver a usted ni a ningún Concejal frustrado dentro de unos meses que volvamos a pedir el tema y tengamos la discusión a cielo abierto la misma problemática. Cuidado con lo que estamos haciendo, yo considero que cuando dimos el salto a la creación de la Triple A fue un gran avance para la ciudad pero el deterioro que se ha venido dando en los últimos años y la ausencia de verdadera intervención porque hasta con la empresa que empezó aquí en Barranquilla opera creo que con los mismos vehículos en otra parte de la región y del departamento, así como pasa con la infraestructura de agua y alcantarillado, una ciudad que ha venido creciendo pero tenemos el mismo sistema de alcantarillado de hace muchos años, ahí está la laguna de oxidación del pueblito que no ha creado una tragedia mayor porque Dios es grande y misericordioso con la ciudad de Barranquilla, ahí está la trampa del arroyo León nadie interviene eso, parece que no nos doliera el tema de ciudad, nosotros tenemos que ir más allá señor Personero de las simples y frías estadísticas que a veces son buena y son indicadores pero a veces la realidad supera lo que nosotros creemos que estudiamos. Entonces a mí me gustaría con todo el respeto con el debate a lo que a mí me corresponde que el distrito de Barranquilla si no puede hacer interventoría por lo menos pueda hacerle seguimiento o por lo menos entender que es el responsable constitucional de la prestación del servicio público distrital y además de ello que es la representante del conjunto de los ciudadanos tengamos un plan de trabajo para resolver estos temas, mire hemos cambiado por DAMAB, Barranquilla verde, foro, no foro, ósea cambiamos de nombre, nos maquillamos pero no resolvemos de fondo este tema y yo creo que aquí se han hecho muchos esfuerzos en esta ciudad ponderables, lo hemos construido de manera colectiva como para que nos quede grande una situación de este tema. Yo hoy mi pronunciamiento es más que un cuestionamiento es una invitación a la responsabilidad, cual es la responsabilidad de nosotros frente al tema del manejo de los basureros a cielo abierto, fíjate que ya son hasta comunes pero este Concejo no puede ser indiferentes frente a estos temas señor Personero, debe haber un plan de parte de la Personería, un plan de acompañamiento y seguimiento a los compromisos que tanto la empresa como la administración se hacen en el día de hoy. Doctor Juan Carlos lo queremos acompañar si nos dejan porque este Concejo siempre ha planteado soluciones, el Concejo a veces le huele a feo a mucha gente pero este ha sido el Concejo que creó los parques en Barranquilla, este ha sido el Concejo que resolvió junto con el Alcalde el tema de los arroyos, este ha sido el Concejo que le dio los instrumentos al señor Alcalde para que pudiera resolver temas de salud y de educación y aún faltan más cosas que resolver; el tema del alcantarillado fluvial, el tema del vertimiento de basuras por las rejillas, el tema del mantenimiento de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

arroyos ya son otras discusiones que tenemos que dar en otro momento en esta ciudad. Pero quiero de manera vehemente agradecerle al Concejal FREDDY BARON por este debate, por esta oportunidad de recrearnos en este momento el que ha sido uno de los factores que más nos agobian en la ciudad de Barranquilla y ojalá la empresa Triple A haga lo que tiene que hacer con mucha más responsabilidad y eso es metiendo en cintura con la mano de la administración haciendo equipo y resolviendo un tema de ausencia de administración en esos lugares porque eso no es más que eso, llevamos 12 años conociendo los mismos botaderos doctor TROCHA, eso es ausencia de administración, eso es ausencia de autoridad policiva en el sector medio ambiental, donde estamos el Concejo, la Personería, la Contraloría delegada para el medio ambiente. Doctor SAMIR usted tiene una responsabilidad histórica por su edad, por su talento, por su formación, por su vocación con el medio ambiente no permitamos que este debate sea uno más, este debate es de preservación de la vida y cuando de eso se trata como decía un Concejal aquí tenemos que salirnos de cualquier posición ideológica y política, aquí la política tiene que ser cuidar la vida, cuidar los entornos, generar entornos saludables. Yo si quisiera Presidente que tomáramos atenta nota de los punto que nos dijeron el día de hoy y repito que este Concejo doctor FREDDY no sé si usted esté de acuerdo conmigo pero aquí lo requerimos es un indicador de superación de esos temas, y queremos indicadores claros a 3 meses, a 6 meses, a 12 meses para una respuesta integral con el tema de basureros. Yo he visto a la administración con mucho compromiso, con mucho interés en ayudar en el tema medio ambiental pero ese tipo de cosas es como cuando usted viene a mi casa y la encuentra sucia llena de cucarachas y yo le ofrezco un tinto, así no se desarrolla una ciudad, así no se desarrolla un pueblo. Entonces les invito mis colegas a que de manera vehemente exijamos resultados, yo no quiero respuestas a lo que he planteado en mi caso particular, yo estoy de acuerdo que le respondan al doctor FREDDY que hizo un trabajo de academia bien bueno pero yo lo que quiero realmente es que se comprometan con la solución y que establezcamos fecha Presidente y que podamos colarle responsables y la Personería y ojalá la Contraloría en materia ambiental se comprometa también hacerle el seguimiento y el acompañamiento, el Personero es joven, él sabe que tiene un compromiso muy importante con esta ciudad y tiene que hacerlo, no sé si el Contralor porque no es de aquí no lo tenga, yo quiero pensar que si lo tiene pero esta es una oportunidad para que muestren la casta porque es que nosotros peleamos para llegar a los puestos es para eso no para calentar silla, nosotros tenemos que tener indicadores claros, eso es lo que le vamos a dejar a nuestros hijos doctor SAMIR, doctor JUAN CAMILO usted que se acaba de casar, usted ha sido un líder el tema medio ambiental sobre todo en el tema de protección animal, eso es una bandera de protección a la vida; nosotros no podemos permitir esto tenemos que actuar con vehemencia, con responsabilidad, fijese que no estoy diciendo vamos a judicializar, vamos acabar con fulano, no, estoy es invitando para que juntos hagamos cohesión para que la institucionalidad vuelva porque lo que tiene eso ahí en cantidad de basura también lo tiene en el peso de la ausencia institucional. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias Concejal. Yo también solicite el uso de la palabra. Doctor Juan Carlos, doctor FREDDY y honorables Concejales así como les duele tanto para la ciudadanía barranquillera el tema de seguridad y por supuesto coronavirus, pero este debate de hoy de verdad doctor FREDDY que yo lo aplaudo por esa magistral exposición, a usted también doctor JUAN CARLOS por ser citante en la misma medida que el doctor FREDDY y el día que yo decidí en esto de lo público que somos criticados día a día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


.Voy a apagar la cámara, entiendo que a veces cuando uno la apaga se escucha mejor, pero el tema es el internet. Les contaba que ha sido una semana dura con temas álgidos, con temas cruciales para el desarrollo de la ciudad, ayer debate de seis horas de seguridad, el miércoles fue un debate de 6 horas de coronavirus, hemos sido escuchado como lo dije en la redes sociales y nosotros no dejamos de trabajar, a pesar siempre habrá personas que critiquen nuestra labor, siempre habrá personas que critiquen el servicio público, siempre habrá personas que no estén contenta con nada de lo que se hace, pero nosotros sabemos que lo hacemos con todo el amor del mundo, y le estaba apuntando doctor FREDDY BARÓN, que lo aplaudo y me quito el sombrero por esa magistral presentación que usted desarrolló, porque a mí me contaban que aquí ASEO TECNICO y la TRIPLE A no venían, y hoy vino a éste Concejo, incluso, fue la primera pregunta que me hizo un periodista, que si la TRIPLE A iba...

INTERPELA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:


Perdone que le interpele Presidente, pregúntele a cualquier expresidente del Concejo en los últimos 6, 7, 8 años más usted, si conocen el contrato de ASEO TÉCNICO por parte del Concejo y por qué no lo conocemos. Gracias Presidente,

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS:

Pero entonces esa fue la primera pregunta que me hicieron, y yo me prometí y prometí a las personas que confiaron en mí, una de las primeras cosas que me decidí a emprender ésta carrera política fue por cuidado del medio ambiente, (INAUDIBLE), he dicho siempre ¿Qué tenemos sin el medio ambiente? No tenemos nada. Entonces, yo sí escuché muy detenidamente tanto en la exposición como en la explicación de los Honorables Concejales, como también de las personas que hoy nos vinieron a hacer esa exposición, gerente de la Oficina de Servicios Públicos, me encanta que exista esa oficina, porque yo voté por esa reestructuración, porque lo que se planteó en esa reestructuración me parecía pertinente para la ciudadanía barranquillera, porque yo voté por el Plan de Desarrollo, Apenas a mí se me presentó en el Plan de Desarrollo que uno de los ejes era Barranquilla Biodiversa no dudé ni un solo segundo en votar por esa Barranquilla Biodiversa, yo voté y seguiré apoyando esa Barranquilla biodiversa, y si ustedes ven en varias Actas, ustedes podrán notar que en varias de mis intervenciones el famoso PGIRS, el famoso Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que por primera vez lo tenemos en Barranquilla desde el año 2015, fue creado por ley en la ciudad de Barranquilla, usted me dirá por qué hablo tanto de él. Por qué hago tanto hincapié en el PGIRS, porque de ahí nacen todos los proyectos de tratamientos de recuperación medioambiental que ustedes pueden tener en la ciudad de Barranquilla y que son prioridad para la ciudad en los próximos años, solamente se puede actualizar al comienzo de un cuatrienio doctor JUAN CARLOS GÓMEZ, doctora SANDRA, no conocemos la actualización del PGIRS, no la he visto, no la conozco, no fuimos invitados como Concejo a esa mesa de trabajo, sé que hubo varias asociaciones de recicladores, sé que hubo varios actores pertinentes en esta materia, pero al Concejo no se le invitó y yo me pregunto ¿por qué? Quiero que se socialice ¿cuáles fueron esas modificaciones que se presentaron? Continúo con el PGIRS, ahí están todos los planes para el tratamiento de estos residuos, yo los he estudiado bastante en la ciudad de Barranquilla, para que lo sepan, la TRIPLE A no le está quitando nada hoy en día a los recicladores, tengo que ser honesto, porque lo he estudiado, normalmente los recicladores lo que les sirve por volumen, por peso, lo están recogiendo en las calles, eso es cierto, entre otras, deberíamos incentivar la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

separación de estos residuos, cosa que no tiene incentivo en éste país, en éste país no hay incentivo para los residuos, nadie tiene un incentivo para separar por colores negro, verde, blanco, en resolución 2184 están normados. No existe, y por eso me parece más loable la actuación de la primera dama cuando trata de manera pedagógica, hacer que en la casa de los barranquilleros separen la basura como se debe, verde, orgánico, negro no reciclable y blanco reciclable y recuperable. Ahora me voy al negro, porque está en un 65% esa materia que supuestamente no es reciclable y que no es recuperable y ahora les voy a explicar por qué sí lo es. En éste país no hay por supuesto, un reglamento que beneficie a la persona que saque sus bolsas de tres colores y que finalmente le permite a que el operador de servicio público la pueda separar. La TRIPLE A, doctora SANDRA, le hago una invitación, más que invitación es una solicitud, porque, sabe algo doctora SANDRA, mi sueño más grande en materia medio ambiental en esta magistral presentación, varios basureros a cielo abierto, mi sueño más grande como joven, como ciudadano, es que el basurero más grande que tiene Barranquilla (INAUDIBLE) ¿Y sabe por qué le digo que es un sueño realizable? Porque yo sé que en Los Pocitos diariamente entierran 1.500 toneladas de residuos sólidos, que como tal no están siendo utilizados para nada. Ahora me voy a la legislatura y a la normatividad, CONPES 3874 de Economía Circular nos muestra la pirámide de jerarquía de los residuos y disposición de ellos, ¿saben cuál es la última de las disposiciones de los residuos según ese CONPES a nivel nacional? Enterrarlo en un relleno sanitario, esa es la última y es la que nosotros estamos haciendo. Yo no estoy diciendo que todos los modelos de recuperación de residuos son económicamente viables, de pronto no, pero conozco de varios que sí, y conozco de varios que están siendo estudiados en el país por empresas como ARGOS, y les doy por ejemplo a lo que es CDR: Combustibles Derivados de Residuos, ya las plantas de ARGOS están estudiando la posibilidad de que con los mismos residuos de construcción y demolición y con cualquier tipo de residuos, que puedan abastecer energéticamente todas las plantas que tienen a nivel nacional, y nosotros la legislatura colombiana, poco a poco lo está permitiendo, que los residuos sirvan para que se auto abastezcan las plantas tanto de recolección como de otro tipo de economía u otro tipo de actividades económicas lo están permitiendo. En Colombia, hace unos años se creó el IAT, El incentivo de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos, ese IAT hoy en día tiene el Barranquilla en la bolsa unos 6.000 millones de pesos y hasta el 31 de Marzo se presentaron varios proyectos que están en concordancia con lo que ese IAT Decreto 2412 de 2018, expone lo que son ese tipo de proyectos de tratamientos de estos residuos, señores está la biometanización que también puede servir de combustible. ¿Saben por qué me preocupa que entierren los residuos? No porque no tengamos capacidad, porque la TRIPLE A lo ha dicho, pudiéramos decir que ese es un problema de aquí a 25 años más ¿pero saben cuál es el problema? Que para que esos rellenos sanitarios no exploten tienen que ponerles unas varillas a unos niveles de profundidad para que libere el metano que esa basura genera, ¿y ese metano a dónde creen que va? Ese metano es 23 veces más tóxico que el dióxido de carbono que también en otro gas de efecto invernadero, estamos liberando al medio ambiente, la atmósfera, eso es lo que estamos haciendo y realmente no podemos liberarnos, lo podemos utilizar para generar energía limpia, y confío que así va a ser, porque Barranquilla es una ciudad que le está apostando a la energía limpia y a la energía renovable, le está apostando al CDR, yo confío en Barranquilla Biodiversa, yo voté por Barranquilla Biodiversa y la defenderé por todo el cuatrienio, que se haga de la forma correcta y sé que lo podemos lograr, y yo sé que la TRIPLE A puede poner de su parte para que ese estudio de pre factibilidad que ellos pueden presentar como prestador de servicio público se puedan prestar sin ningún problema, y ese mismo incentivo que


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ellos recogen y le entregan al distrito, pueden presentar proyectos para ellos tener la factibilidad de tener esos proyectos de energía limpia y renovable con los mismos residuos que ellos mismos están recogiendo; esto no me estoy inventando yo, en ese fondo anualmente en la ciudad de Barranquilla se pueden recoger 4.000 millones de pesos solamente para proyectos y los proyectos ya están determinados. Entonces, yo realmente yo hoy estoy complacido con éste debate doctor FREDDY BARÓN, doctor JUAN OSPINO, doctor JUAN JOSÉ VERGARA, queríamos que lo palpáramos pero no se pudo por la situación actual, éste es un tema de ciudad, no tiene color político, a todos nos interesa, es un tema que todos queremos que mejore, todos queremos que suceda en la ciudad de Barranquilla, que suceda en el país, a veces creo que esos CONPES son letra muerta, no tienen vigencia, nosotros tenemos que normarlos aquí. Doctor JULIO ALVAREZ, usted que presentó un proyecto de energía renovable, tiene mi apoyo para ese proyecto, yo también presenté un proyecto para la disminución de plásticos de un solo uso, espero contar con su apoyo Concejales; la próxima semana posiblemente se debatirán esos proyectos en primer debate, pero tenemos que cambiar de paradigma, porque ninguna ciudad del mundo aguanta un proceso de relleno sanitario, porque como les digo, no es solamente enterrarlo, sino también de una u otra forma utilizarlo para temas que necesita la ciudad, estamos creando abono para esa cantidad de parques espectaculares y espacio público que estamos recuperando en la ciudad de Barranquilla, nosotros estamos proyectando ésta ciudad A ser una de las más arborizadas, apareciendo en las cien primeras ciudades arborizadas proporcionalmente del mundo, entonces cómo estamos utilizando estos residuos orgánicos reciclables para que se pueda abastecer el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público. Entonces, yo sí quiero doctor JUAN OSPINO, que sé que tiene el PGIRS a su cargo y sé que tiene todas las capacidades, porque yo estudio los funcionarios y quienes están trabajando por la ciudad de Barranquilla, sé que usted tiene todas las capacidades para llevar a cabo (INAUDIBLE) para llevar a cabo esa Barranquilla biodiversa que todos nosotros queremos, amamos y necesitamos, pero más que nosotros, nuestros hijos, porque muy seguramente querrán vivir en Barranquilla, porque ésa ciudad lo tiene todo y va en camino de tener más. Yo quiero dejar esa invitación y se trata de buscar soluciones a los problemas actuales, y si usted me explica por qué no se ha hecho y qué se piensa hacer a futuro, yo acompaño, porque yo acompaño los buenos procesos y los seguiré acompañando. Este es un llamado, una invitación a la TRIPLE A, a la Oficina de Servicios Públicos, al Concejo Distrital de Barranquilla para que elevemos nuestra voz por el medio ambiente, no importa partido político, todo lo que queremos aquí es preservar la vida, porque el miércoles cuando estábamos haciendo un debate por preservar la vida todos como Concejo de manera institucional, estábamos votando de manera unánime que se tenían que tomar medidas, el Alcalde en su sabiduría escuchó y por eso estaremos encerrado éste fin de semana, y si es por el bien de la ciudad, así tendrá que ser, porque la vida y el medio ambiente no tiene color político. Gracias por su atención señores Concejales.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO:

Gracias señor Presidente. Saludo a todos los colegas, visitantes, felicitar al doctor FREDDY BARÓN, al doctor JUAN OSPINO por éste tema, que ha sido de atención del Concejo durante muchos años y que lastimosamente habíamos contado con la ausencia de la empresa TRIPLE A, quien no había acudido al llamado del Concejo;

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que siempre se había escuchado, que es una empresa que tiene un capital privado y que no tenía por qué rendirle cuentas al Concejo de la ciudad; no vamos a llover sobre mojado, pero aplaudimos que hoy esté acá rindiéndole cuentas a la ciudadanía, sobre todo en éste tema tan importante como el de las basuras. Yo sí lo digo con toda franqueza, a mí la TRIPLE A no me gusta, me parece que es una empresa que ha vulnerado la confianza de los usuarios, se ha aprovechado del bolsillo de los barranquilleros y para mí, es una empresa rentable, una de las más rentables del país en materia de servicios públicos: acueducto, agua, alcantarillado y además de aseo, que se ha lucrado del bolsillo de los barranquilleros. Yo le hago un llamado, aprovechando la oportunidad, al doctor JUAN CARLOS, de la Oficina de Servicios públicos, a quien estábamos esperando y era necesario, usted tiene una responsabilidad de hacer una interventoría, esta es una concesión que no tiene interventoría, no ha habido una vigilancia por parte del distrito durante todos los últimos años para verificar que ésta empresa haga las cosas bien sobre todo en la estructura tarifaria, yo me atrevo a decir que Barranquilla es la ciudad más costosa del país en materia de aseo, hay que revisar la metodología de la CRA, que es la Resolución 351 y 352 de 2005 y las demás expedidas por éste organismo que permite que éstas empresas se peguen al techo, Barranquilla y la empresa TRIPLE A se ha pegado al techo y estamos pagando el servicio público en materia de aseo más costoso del país, me encantó esa apreciación que hizo el doctor FREDDY BARÓN para revisar la factura, revise doctor JUAN CARLOS la estructura tarifaria, hágale una interventoría, verifique que lo que se está cobrando en el componente de la tarifa es comercialización, barrido y limpieza, recolección y transporte, tramo excedente y disposición final sea lo que realmente se está generando, es que aquí hay una mala información, poco le han dado a conocer a los usuarios cuáles son sus derechos, la ley 142 del 94 es la que reglamenta, regula y la que hace la inspección a los servicios públicos, establece en su Artículo 146 algo fundamental: Los usuarios tienen derecho a que se le midan sus consumos, aquí hay una complacencia en la TRIPLE A, no ha habido información, existen varias modalidades que tiene la ley para multiusuarios, para las personas que viven en propiedad horizontal y conjuntos residenciales tienen derecho a que se les mida su consumo, ésta mayoría de usuarios barranquilleros no saben a qué tienen derecho, nunca han informado a la ciudadanía y hay muchos que no saben que tienen derecho a que se les haga un aforo, también lo pequeños generadores, las pequeñas oficinas que generan menos de un metro cúbico de basura, tampoco se les ha informado los derechos que éstas personas tienen. ¿Y qué decir del tema de los residuos electrónicos? Yo no veo por parte del Distrito, que tiene una gran responsabilidad, ¿Qué está haciendo? ¿Cómo están verificando los residuos electrónicos? ¿Qué está haciendo la TRIPLE A con estos insumos que recibe? Tienen un valor económico. Yo quisiera que ahora la persona de la TRIPLE A explique ¿Qué se está haciendo con todo esto que está ingresando a la TRIPLE A y si se está comercializando o no, y cuáles son los recursos que se están generando y dónde se están aplicando, porque hoy hay reglamentación frente al Ministerio de Ambiente, Barranquilla tiene una gran responsabilidad, otorgarle la licencia respectiva a las empresas que manejen estos residuos, pero ¿cuál ha sido el control? ¿Cuáles han sido los efectos de éste control? ¿Cuáles han sido los efectos que se han generado por el aprovechamiento de éste tipo de residuos? Entonces, yo sí creo que una responsabilidad el señor JUAN CARLOS, en buena hora el Distrito cuenta con una Oficina de Servicios Públicos, haga una mesa técnica, verifique que componente tarifario se está aplicando de la mejor manera, porque un estrato 6 está pagando 98.000 pesos por servicio de aseo, eso es inaudito, en Bogotá pagan 56.000, 60.000 pesos en servicio de aseo, aquí en Barranquilla uno revisa las facturas y lo que uno


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

está pagando no hay correspondencia para lo que se está generando en la ciudad. Entonces, éste es un llamado, para mí es un abre bocas de lo que debe hacer el Distrito, hay que hacer una mesa técnica, porque aquí la Superintendencia de Servicios Públicos ha brillado por su ausencia, no defienden al usuario barranquillero. En primera medida felicito a los citantes y le hago un llamado a la Oficina de Servicios Públicos del Distrito, que nos pongamos a trabajar, usted cuenta con una mesa de expertos y hagan las revisiones correspondientes. Un llamado también al Alcalde, porque esto no es nada más en aseo, la concesión de la TRIPLE A, Acueducto y Alcantarillado tampoco tiene interventoría, no tenemos idea ni cómo van las cuentas y por eso vimos los años pasados lo que pasó: 256.000 millones de pesos embolados de los usuarios barranquilleros que hasta el día de hoy no han retornado, no han devuelto un solo peso, y esos costos de los componentes tarifarios que fueron cobrados demás, porque ahí hubo personas detenidas, 26.000, 30.000 millones de pesos que cobraron demás, ¿Dónde está esa plata? ¿Dónde está la devolución de esa plata? Además, tiene un componente agravante, que se pagó también con los subsidios que entrega el Distrito, no solamente los usuarios pagaron las facturas, sino que también el Distrito aportó al pago de esas facturas con los subsidios que nosotros aprobamos aquí en éste Concejo. ¿Dónde está la devolución de esa plata? Así que hay una tarea grande y un camino largo por recorrer, aquí hay que poner la lupa a ésta empresa, que ya ha demostrado en años pasados todo el mal manejo en ésta joya de la corona, como es llamada por los conocedores de empresas de servicios públicos, una de las empresas más rentables del país en materia de acueducto y alcantarillado, obviamente, la rentabilidad de un servicio público no debe ser tan rentable, ellos son unos simples operadores, porque los activos son del Distrito, tienen el monopolio que nosotros les entregamos a ellos, hoy vemos esas utilidades grandes que no sabemos en qué se reinvierte, porque nadie conoce cuál es el plan de inversión en la TRIPLE A, ni siquiera el Distrito lo conoce, empecemos por ahí, porque se escudan que es una empresa privada y no suministran información, así que esto apenas es el comienzo de lo que en éste año tenemos todos por trabajar. Usted señor JUAN CAQRLOS, quien es el jefe de la oficina, tiene esa gran responsabilidad y lo estaremos molestando, llamando, requiriendo y ayudando para que en Barranquilla de sepa la verdad de lo que se está cobrando en materia de servicios públicos de acueducto, agua alcantarillado y aseo. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ:

Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes para todos los colegas, los funcionarios que se encuentran aquí presentes y todas las personas que se encuentran conectados a las plataformas tecnológicas. Señor Presidente, yo queda bastante preocupado con las exposiciones que se hacen aquí en el Concejo, pero al mismo tiempo celebros éste tipo de debates que se hace a la TRIPLE A, que ha sido bastante cuestionada a lo largo del tiempo, que como lo dijo el doctor JUAN CAMILO FUENTES, ésta empresa es "La joya de la corona", es la que más retorna utilidades a sus accionistas, pero cuando vemos éste tipo de debates y controles, llámese información que uno solicita, yo quedo bastante preocupado cuando vienen personas que manejan éstas empresas, y traen diapositivas mostrando lo que han hecho a través de una fotografías, pero la realidad es otra. Es muy bonito venir aquí y traer unas diapositivas con antes y un después, pero se recoge la basura, se resuelve el problema temporalmente, pero al día siguiente vuelve la misma problemática, entonces, al final no hay una solución de fondo, para mí estos son "pañitos de agua tibia", porque no hay una solución a la problemática que se presenta. Es preocupante,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque a mí me duele como ciudadano, ya que Barranquilla ha venido mostrando un progreso en los últimos 12 años, donde se ha catapultado como una de las ciudades de mayor impacto a nivel de infraestructura, a nivel de crecimiento, y escuchar a la gente del interior cuando viene y entra por Cartagena, Santa Marta o por la vía de Sincelejo y le comentan a uno: "Muy bonito lo que han hecho, pero la ciudad está sucia", y uno se entristece por estos comentarios y creo que a todos les pasa igual. Entonces, yo sí quiera saber, como lo han dicho varios colegas, éste es un debate que se tratado no en uno o dos periodos, sino en varios, si supuestamente se tienen focalizados los basureros en la ciudad, si ésta es una problemática como dice el doctor FREDDY BARÓN, que viene presentándose hace 20, 30 años, cómo es posible que la empresa TRIPLE A todavía no le haya dado solución de fondo a ésta problemática, me parece inaceptable; entonces, a mí que no me vengan con el cuento que esto es falta de cultura ciudadana, que la problemática es de la gente, yo me pregunto si es que la gente quiere tirar la basura porque sí, o más bien, la empresa que es la encargada de recoger la basura no les presta el servicio adecuado para depositar la basura donde corresponde, a mí que no me vengan con ese cuento, que eso es producto de los recolectores informales, de la comunidad, no, yo creo que aquí debe haber otro tipo de respuesta a eso, como dijo el Concejal FUENTES, ¿Quién regula eso? ¿Dónde está la interventoría que le hace seguimientos a esos basureros? Esos basureros no nacieron ayer, llevan 20, 30 años, según escuché, entonces vemos aquí que montan unas fotos muy bonitas con el antes y el después, pero no montan una foto como la del doctor FREDDY BARÓN, donde se da una recuperación de un jardín para realizar ese tipo de recuperación visual ambiental y la problemática de salud, ahí nos vamos a la tarifa: ¿Qué están haciendo con esa plata? Porque se está cobrando una plata, pero no alcanza y es una gran duda que a mí me ácecha estos momentos, es muy bonito que hagan reuniones con los entes competentes, pero no se tomen soluciones de fondo. A mí sí me gustaría ver, por ponerles un ejemplo: ¿Por qué, si ya están identificados, ¿por qué no hacen una recuperación de esos espacios? ¿Por qué no ponen unas canecas? Yo veo en otras partes del país y del mundo, donde uno ve que las personas tienen un lugar donde depositan todo tipo de basuras y aquí uno no ve absolutamente nada. Yo celebro éste tipo de debates, porque llega un momento que hasta molesta que lleguen al Concejo a mostrar unas diapositivas y realmente aquí no veo nada por parte de la TRIPLE A, con todo el respeto que usted se merece señora MANTILLA, yo quedo bastante preocupado con esto, por favor, yo sí quiero ver soluciones, yo sí quiero ver que los funcionarios que están a cargo de ésta cartera hagan algo, aquí también debió estar el señor CÁCERES, Secretario de Barranquilla Verde, el directo de Control Urbano, que se acaba de posesionar, aquí debió estar. Yo creo que éste debate hay que dejarlo abierto señor Presidente, éste debate no puede quedar en una simple charla entre la TRIPLE A, el Personero y el gerente de Servicios Públicos de Barranquilla recién creada. Yo creo que éste debate debemos hacerlo con altura, aprovecha r que la TRIPLE A por primera vez decidí venir al Concejo, y si vino una vez, tiene que volver a venir, como dice el Concejal OSPINO, ¿Por qué no muestran el contrato de ASEO TÉCNICO? Que lo muestren, ¿A qué le tienen miedo? Al doctor JUAN CARLOS, yo simplemente quiero hacerle una pregunta, porque me llamó mucho la atención en la tabla que presenta de la RCD, en esa tabla él dice que se ha recolectado aproximadamente unos 150.000 residuos de construcción y demolición; mi pregunta es: ¿Dónde están llevando esos residuos? ¿Quién está Autorizado para recibir esos residuos? ¿Cuáles son los lugares para la disposición final de esos residuos? Porque hasta donde tengo entendido, la CRA, que es la entidad competente emite unos permisos, yo quisiera saber dónde están ubicados esos sectores y donde se llevaron los residuos y de qué manera están haciendo el uso


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

efectivo, porque esos residuos pueden ser reutilizados. ¿Dónde los están llevando y qué están haciendo con ellos? Entonces, señor JUAN CARLOS, a mí me gustaría que usted me explicara dónde están llevando eso; lo dijo el Concejal RADI, hay unos mecanismos donde esos residuos pueden ser reutilizable, hay muchos proyectos donde esa basura genera energía y cosas provechosas para la ciudad. Entonces, a mí sí me gustaría que me explicaran un poco eso, porque me parece que ha habido negligencia en la prestación del servicio por parte de la TRIPLE A. La frecuencia de la que habla el doctor OSPINO es cierto, ¿Cómo ustedes determinan si dos o tres veces a la semana es suficiente para la recolección de basuras? Señor Presidente, no quiero extenderme más, dejo esas dudas, esa preocupación y esa tristeza que me genera, que siendo la joya de la corona veamos ese tipo de actuaciones, esa mala prestación del servicio que se presta en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias señor Presidente. Voy a robarme la frase de un colega que está presente: "Va a haber sangre en la arena y no es del toro". Y les voy a decir por qué va a haber sangre en la arena: Desde el año 2016, el suscrito ha intentado en reiteradas oportunidades que la TRIPLE A le entregue información a éste Concejo sobre muchísimos aspectos que se han tocado aquí, y de todo lo que se dijo, el punto de quiebre lo dijo el doctor FREDDY BARÓN, cuando él mostró (INAUDIBLE), él deja evidenciar algo, y lo voy a decir con mucha vehemencia: la TRIPLE A es perversa al momento de cobrar los (INAUDIBLE). El doctor JUAN CAMILO FUENTES, habló de un tema el cual yo quiero ahondar un poquito, nosotros no sabemos cuál es el costo de comercialización, y en el costo de comercialización yo me voy a preguntar cuántos nos cuesta a los barranquilleros la fotocopia que nos presentaron, esas fotocopias que están enmarcadas dentro de las campañas educativas, ¿cuánto le costaron a los barranquilleros? Porque yo tengo por conocimiento de causa que los informes financieros de dicha entidad presentan a doble cuenta, esa pregunta que hizo el Honorable Concejal del Centro Democrático ¿Cuánto cuesta el transporte? Y por eso es que no le quieren contestar al Concejo, ¿dónde está el costo de barrido y limpieza? Doctor OSPINO, que lucha tuvo que dar el doctor SALAH para que la TRIPLE A dentro de ese ejercicio de aseo limpiara la zona blanda de los parques, se quería circunscribir únicamente a las zonas duras, porque no sé en qué lugar del contrato se soslayan de esa responsabilidad. Doctor RADI, las zonas blandas de los parques la TRIPLE A no quiere limpiarlas, y el contrato no lo conocemos, ¿Dónde están los costos de limpieza urbana? ¿Dónde están los costos de recolección de transporte? ¿Dónde están los costos de disposición final? Los costos de tratamiento al (INAUDIBLE) Los costos de tratamiento que son diferentes, los costos por valor de aprovechamiento. Cuando usted habló de Los Pocitos, es más perverso aun cuando la TRIPLE A esos costos no los endilga, pero además de eso, los Pocitos no es nuestro, vaya y revise en la TRIPLE A los informes financieros, vaya y revise Los Pocitos, está pignorado en el exterior, lo pignoraron fuera del país buscando unos recursos, y nos lo cobran a nosotros cuando son recursos de la nación y el Distrito. El doctor RECER LEE PÉREZ y mi persona hicimos una investigación en el 2016, los costos eléctricos de bombeo y agua potable lo cobran doble, nos cobran a los barranquilleros y a los de Soledad, lo meten dentro de la estructura de la tarifa, por eso digo que son perversos. Y le pregunto yo a la TRIPLE A, ésta es una oportunidad de oro señor Presidente, y le agradezco que por


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

primera vez, todo los años que llevo en el Concejo nos haya puesto la TRIPLE A, es una oportunidad que no puedo desaprovechar porque son muchos años buscándolos doctor OSPINO. Para darle inicio a la tarifa de aseo, la TRIPLE A tiene que darle cumplimiento al Artículo 5.1.2.1.5.1.2.2 de la Resolución 403, le hemos pedido que nos entreguen información y no la entregan, ¿Dónde está la información? ¿Dónde está el programa para la prestación del servicio? Y para que ellos puedan dar inicio a la estructuración de la tarifa, usted tiene que conocer la copia del balance y de los estados financieros, ¿Dónde están? Entréguelos al Concejo. Éste Concejo está preparado para estudiar esa información. Yo estoy de acuerdo con usted doctor OSPINO, el doctor JUAN CARLOS tiene que establecer mesa técnica de revisión de la tarifa constante, tiene que hacerlo, ese es el deber ser, los soportes de estudio del costo de la tarifa ¿dónde están? Es un elemento importante, ¿y el TEGIR? Esa actualización es definitiva al momento de establecer tarifas, ¿dónde están? Quiero pedirles a los que citaron al debate, que dejen el debate abierto y que construyamos una nueva proposición para que la TRIPLE A venga y nos traiga la información, porque al menos si la TRIPLE A va a seguir siendo perversa, como lo viene siendo con los barranquilleros más pobres, que son los que sufren para pagar los servicios públicos, si a seguir siendo perversa, al menos que desaparezca los botaderos a cielo abierto, par que nosotros no tengamos que citarlos. Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:

Gracias Presidente. Reitero una frase que frente a otros temas me ha tocado expresar, no hay nada nuevo en éste tema de la TRIPLE A, porque esto es como recurrente, debe ser porque es una costumbre y antes era un espejito, a la gente la engolosinaban, la ponían a soñar, ahora son por redes, fotografía, videos, juegos retóricos, pero la realidad para resolver poco. Estaba leyendo a propósito de estas interesantes intervenciones y críticas, estaba recordando la edición del periódico El Tiempo de 18 de Septiembre del año 1997, hace 24 años. El diario El Tiempo titulaba: "Barranquilla crítica en el manejo de sus basuras". Arrancaba el cabezote de la noticia: "Pese a que Barranquilla cuenta con uno de los rellenos sanitarios más modernos del país a cargo de la empresa TRIPLE A, muchas toneladas de basuras se quedan fuera de éste y son depositadas en los 320 basureros ilegales que hay en la ciudad". Esta situación se recordaba allí, tenía alarmada a la ciudad, incluso, intervino el Ministerio de ambiente, hablaba del alto número de toneladas de basuras que contaminaba la ciudad, se le echaba la culpa a la gente, se hablaba de la afectación de basuras con la Ciénaga de Mallorquín, abro un paréntesis: creo que hay que hacer un debate y un enjuiciamiento muy serio a la contribución que la omisión de la TRIPLE A, frente al manejo de las basuras, han tenido que ver con la casi muerte de la Ciénaga de Mallorquín, de los plásticos, en la calle, de las llantas, se hablaba de que en ese momento la TROPLE A hablaba que para erradicar estos últimos basureros, especialmente los de Brisas del Río, se necesitaban 500 millones de pesos, estamos hablando del año 97. Reviso, y con todo lo que se ha dicho y todo lo que conocemos, aunque no se haya dicho aquí, las visitas que llevamos a cabo a varios escenarios, terminamos concluyendo que no hay nada nuevo bajo el sol, ésta historia no termina a pesar de que se gasta más en una fuerte campaña publicitaria mediática que resolver éste conflicto, que además, no es un conflicto menor, creo que por aquí está el señor Personero, porque perdónenme si no coincidimos, porque creo que hay una muy grave violación de derechos humanos, cuando se permite que comunidades

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tengan que soportar la descomposición de las basuras. Aspiro tener una Personería fuerte en ésta problemática para buscar solucionar algo, para eso son las Personerías especialmente, porque por ejemplo, recientemente hice visitas a comunidades que gritan ayuda y por ejemplo les puedo contar, se lo anuncio aquí a las autoridades que nos escuchan: Si no hay limpieza adecuada de desechos, de sedimentos de basuras en gran parte de la canalización del arroyo que pasa por la comunidad de Villa San Carlos, pegado al Colegio de Las Gardenias, va a haber una tragedia. Hace unas semanas, pasé por ahí y hay mucha basura con la que esa comunidad tiene que pelear todos los días; adicionalmente sedimentos que con un aguacero como los que se anuncian... invito al señor Personero para que vaya conociendo. También está pasando en varios sectores por donde pasan arroyos que cruza el barrio Santo Domingo; hace dos semanas también estuve por allá cerca al CAI, en la parte de atrás del CAI quedaba el CAL, que quedó destruido Centro Administrativo Local de hace unos años, para más señas, lleno de sedimentos de basuras, inclusive, perro muerto descompuesto, niños que no podían salir de sus casas a jugar por el olor nauseabundo, que además termina en ese recorrido en una cancha y es peligrosísimo, todo atiburrados de basuras, vayamos al otro punto, hoy mismo pueden visitarlo, arroyo que atraviesa parte de la comunidad de las estrellas, 37 con 103 más o menos buscando la carrera 38, yo creo que hoy hay más de esos 332 basuriegos que pareciera que ya pudieran en un día si les tocara alegar confianza legítima, porque tanto como en el 97 como ahora lo que escucho es, es culpa de la gente y por eso tiene que proseguir ahí, no hay manera, una empresa que cobra tan cara las tarifas de las más caras del país, en el tema del aseo, y no ha dado para resolver, yo me pongo a pensar si es que una de las razones por las cuales cuando hace un par de años se hacían las mediciones sobre competitividad, porque Barranquilla ha tenido dificultad para avanzar mejor en este campo, y encontramos sin lugar a duda una de las razones ese manejo tan precario de ciertos servicios públicos, vinieron al Concejo con una parafernalia bonita con imágenes, pero la situación crítica de la mayoría de nuestras comunidades está ahí, cerca de ciertos espacios para la recreación y el deporte, cerca de la cancha de la magdalena hay basuras, edificio de la telefónica del campito, ahí está una paradoja, se invierten miles de millones de pesos para recuperar el parque jardín botánico hoy más parque que jardín, y hay basuras en el lecho de los ojos de agua que ya nosotros decidimos proteger, si están cobrando tan caro al menos muestren alguna solución, yo aspiro que la dependencia que se ha creado para eso no sea una acompañante solo de la empresa, aquí estamos es del lado de la ciudadanía, y esa es la razón de ser, que el Estado cumpla con sus deberes, y cuando se dice que hay que proteger vida, honra y bienes no es un tema de los que están armados con respecto a los que no lo están, sino hay calidad de vida, sino se puede sino convivir de esta forma con los desechos, entonces no hay vida digna, cual es la razón de ser de un Estado costoso que además permite por acción u omisión frente a otras autoridades que se cobre tan cara la tarifa de servicio público de seo en esta ciudad, no es nada nuevo, se les olvida que ya la Triple A fue sancionada por la súper servicios, se anunciaba que por situaciones irregulares, cobros indebidos y omisión de información, entre el 2013 y el 2017 alrededor de unas multas de seis mil quinientos millones, nosotros estamos sabidos de todo, aquí hay que actuar contundentemente, por eso yo he sostenido que ese activo hay que recuperarlo para la ciudad, manejado por la Administración de la ciudad, que participen los particulares que quieran pero con control así como el carnaval, y como con otros tipo de servicios, y actuaciones y acciones se ha controlado fuertemente por supuesto con un fuerte control social, aquí lo que nos vendieron, la panacea no existe, resultado peor el invento que la enfermedad, los que inventaron la enfermedad lo hicieron para quedarse con el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

invento con los particulares, esa es una vieja estrategia ya conocida, en conclusión los que tenían podrida el alma de allá hasta acá, apropiarse de un servicio que debió ser bondadoso para la gente llegó a ser un gran negocio, y mientras se mire como un negocio y ni hay sensibilidad y respeto a la dignidad humana, al niño, al anciano que padece, esto es lo que pasa, creo que aquí, al menos yo, desde ya anuncio que estoy absolutamente insatisfecho y además exijo acciones contundentes, exijo que el señor Personero salga a esos escenarios y vea el impacto en la calidad de vida de la gente y tome las decisiones que tenga que tomar, para eso está ungido por la constitución y la ley y gana un concurso y nos correspondió llevarlo a ese escenario de ser el personero de la ciudad como agente del Ministerio público para defender derechos humanos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA UNA INTERPELACION EL CONCEJAL (NO SE DIJO EL NOMBRE)

Nos debemos como Barranquilleros la creación de la Personería delegada de asuntos medio ambientales, como lo dijo el doctor OSPINO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Palante con eso, instrumento pero ojo acción, a nuestra gente le duele, nosotros les inventamos cosas creyendo que van a dar resultados, nosotros damos votos de confianza, hay veces algunos tragándose el sapo de firmar cheques en blanco para hablar de la confianza, pero mire 1997, 2021 no hay nada nuevo, la misma retorica el mismo problema, los mismos basureros, la misma afectación, entonces nosotros aquí tener que aceptar esa retórica, esa carreta y la gente allá padeciendo, eso no ha permitido que el componente que la construcción de una ciudad que tenga piel, que sea capaz de avanzar en obras pero que sea bondadosa con la dignidad de la gente, el progreso social no solo el desarrollo, que se respete la dignidad que la obra pública o la estructura Administrativa cumpla funciones tales que garantice calidad de vida, que bueno que estamos despiertos y aquí no nos viene a echar carreta, respeto mucho la dignidad de los citados, no les conozco el rostro, nunca los he tratado, con esto quiero decir que esto no es un tema contra nadie en persona, estoy diciendo una situación crítica y endémica y lo más grave es que nos dicen que hay que al parecer soportar la percecusa seculurum, no, y entonces por eso insisto en ese cambio, y que se asuma el control, y que revisemos con toda la ciudadanía como debe ser y que revisemos el tema de las tarifas, y que nos rindan cuentas, porque no es solo venir aquí y poner diapositivas, es donde está invertido cada peso de cada Barranquillero y Barranquillera, ya está bueno de este cuento que se arman negocios con el patrimonio público se hacen multimillonarios con esos negocios, rompen la posibilidad del control social, del control desde lo público y de la defensa dl patrimonio público, y como si nada, aquí estamos en una tónica y debemos estar en una tónica diferente, aquí hay que levantar la voz, hay que decir que no estamos de acuerdo, hay que exigir cambios y resultado y si nos toca señor Personero y señores Concejales y Concejalas presentar acciones públicas y defensa incluso ante escenarios internacional de la salud de la gente y la vida digna de la gente lo tenemos que hacer, yo estoy dando un pequeño compás de espera al respecto porque este debate permitió estudiar mejor que ha venido pasando todos estos años, sino nos va a tocar, aspiro a que no, aspiro

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que tengamos los instrumentos y las herramientas y se ejerciten por parte de los competentes para que esto no siga pasando, al menos si siguen cobrando desafortunadamente al pueblo Barranquillero (inaudible) de acabar con estos basureros a cielo abierto, que no solo cierran la posibilidad competitivo de mayor o mejor manera, sino que realmente están matando a la gente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS


Buenas tardes a todos, señor Presidente quisiera saber el ¿doctor JUAN CARLOS GOMEZ se encuentra en la sesión?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Está presente, se registra la presencia la Concejala HEYDY BARRERA

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Celebro la iniciativa de nuestro compañero FREDY BARON, unos lo han denomina el Concejal del Bosque, porque es la zona donde ha vivido toda su vida y ha hecho toda su labor social, pero hoy resalto también al doctor JUAN CARLOS OSPINO quien hace la respectiva adicción del debate, pero hoy el doctor FREDY BARON nos demostró que no solamente es el Concejal del barrio el Bosque de Barranquilla, sino que es el Concejal de toda una ciudad, el Concejal de la localidad metropolitana, de la localidad sur oriente, de la localidad sur occidente, de la localidad norte centro histórico y rio mar, como los somos todos los 21 Concejales, nos desprendemos de nuestros lugares de habitación para convertirnos en los guardianes de los derechos fundamentales de todos los Barranquilleros, y hoy lo que estamos haciendo es la demostración de la defensa de un derecho fundamental como es el aseo, y el doctor FREDY BARON fue juicioso en la preparación de su debate y yo quisiera extenderme un poquito porque la ciudadanía necesita entender lo que le cuesta a un Concejal organizar un debate serio, el doctor FREDY BARON salió a ubicar esos focos de basureros abiertos que están invadiendo a la ciudad, y fue uno a uno les tomo fotos acompañado con sus líderes, además de un esfuerzo físico y de lo costoso que resulta por la misma pandemia que hoy estamos viviendo que obliga a que uno guarde unos protocolos de bioseguridad, el doctor FREDY salió a hacer su trabajo, la ciudadanía tiene que entender que esos costos no existe un rubro en el Concejo que tenga un Concejal para poder sufragar, salen de la economía del Concejal, y que recibimos los Concejales y en este caso qué recibió el doctor FREDY BARON por parte de los citantes, no recibió esa misma diligencia, esa misma seriedad para dar respuesta a cada uno de los interrogantes que el presentó en su proposición, yo digo como reiterando lo que el pasado debate donde tuvimos n alumno malo leyendo unja diapositivas, yo digo, que interés le está representando a las autoridades el Concejo de Barranquilla cuando no siquiera ellos presentan seriamente unas respuestas a las preguntas que se le hace por parte del Concejo, que interés mostro aseo técnico para llegar al Concejo cuando lo único que se limitó a hacer fue presentar una serie de diapositivas y utilizar un lenguaje técnico para evadir o impedir que la ciudad no entienda como funciona el sistema de aseo en la ciudad, y que la ciudadanía entienda la incapacidad de la empresa Triple A para brindar un servicio de óptima calidad, con ese discurso técnico están escondiendo la verdad, me decaía un profesor de derecho, que aquellas personas que se dirigen a otros en palabras técnicas lo hacen con el único propósito de esconder la verdad, eso lo traigo porque entendí que la empresa Triple A a la ciudadanía y al Concejo le estaba diciendo mentiras en un discurso técnico, la ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo único que quiere es que les explique en palabras básicas porque todavía después de 14 años existen a cielo abierto basureros, la Triple A ha sido incapaz de darle solución a eso, lo que están escondiendo es que hace más de 20 años y el Concejal JOSE TROCHA puede dar fe de eso, en la 50 con 35 y 37 detrás del cementerio universal existe de más de 20 años un basurero abierto y esa comunidad incansablemente a ha requerido a la Triple A y al Distrito para que le den solución y todavía no se le ha dado solución, me hice otra pregunta, qué sentido tiene hoy que este Concejal y como todos duramos tres y cinco horas en esta sesión y hacemos recomendaciones, señalamientos y denuncias, si en eso en última instancia se convierte en letra muerta, o es que acaso los Barranquilleros no merecemos una ciudad aseada, no merecemos una empresa de servicios que preste un servicio óptimo, o somos ciudadanos de cuarta categoría, que no merecemos una atención como cualquier ser humano con la dignidad que se le reconoce con el nacimiento, merecemos eso y mucho más, es mi llamado de atención a los citados, a la doctora MANTILLA, al jefe de los servicios públicos, porque me parece desagradable que después de ese esfuerzo que hace el doctor FREDY, cuando dan las respuesta se limitan en una de ellas a evadir que no es competencia de ellos sino de otros funcionarios de la Alcaldía, señor Presidente donde quedan los principios rectores de la función pública de eficacia y de economía y celeridad, si esa pregunta era del resorte de otro funcionario el doctor JUAN CARLOS GOMEZ debió trasladarle a esa dependencia la solicitud y traernos aquí una respuesta no solo a los Concejales sino a Barranquilla, y en una hoja ya creen que le dan solución a lo que los Concejales están pidiendo, insisto pura formalidad, los funcionarios del Distrito para dar respuesta a los debates de control político pero nada de profundidad y nosotros necesitamos funcionarios que tengan compromiso con la ciudad, y el compromiso inicia con el tratamiento y la seriedad que le dan al Concejo de Barranquilla, sino hay seriedad con el Concejo no hay seriedad con una ciudad ni compromiso, por esos insisto lo que hoy veo es una gran frustración de mi parte, porque yo si quisiera que en tres palabras me dijera la doctora MANTILLA y el doctor JUAN CARLOS GOMEZ que van a hacer ellos para darle solución a esta problemática que no hicieron los anteriores en 15 años para que la ciudadanía esta tranquila, porque nosotros hoy nos tendríamos que ir tranquilos de la sesión si ellos van a hacer algo distinto, eso es lo único, porque de lo contrario podríamos seguir hablando aquí horas y señalando basureros abiertos en Barranquilla, y quizás pueden venir muchos más periodos de Concejales pero no habrá una solución real a esta problemática, el doctor JUAN CAMILO FUENTES manifestaba que tiene más de dos periodos haciendo este debate a la Triple A, el doctor JUAN CARLOS OSPINO tiene más de tres periodos como Concejal haciendo recomendaciones Aseo Técnico de la Triple A y no hay solución, que nos dicen hoy en esta sesión si van a venir soluciones a los problemas de las basuras, eso se llama frustración, es lo que siento, de escuchar que esta discusión tiene más de doce años y no se le dado ningún resultado, frustración con la ciudad que muy a pesar que ellos depositaron su confianza en mí y en cada uno de los 21 Concejales para que defendiéramos sus derechos fundamentales, muy a pesar de que hacemos un esfuerzo para que así sea, los funcionarios públicos que tienen el deber no lo hacen, señor Presidente yo quiero dejar de la do la frustración y quiero empezar a ejercer acciones contundentes para proteger la dignidad de los Barranquilleros que fue por lo que yo me elegí, y si nos toca censurar a un funcionario de la administración porque no está mostrando resultados los invito que contemplemos esa herramienta fundamental que nos permite la constitución del 91 y el reglamento interno del Concejo para realmente defender los derechos de la ciudadanía que es a la que nosotros nos debemos y le debemos.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁNEZ

Señor Presidente creo que este es un debate fructífero para la ciudad, se viene hablando desde hace muchos años y creo que llegó el momento de ponerle lupa a la empresa Triple A, ellos licitaron hace no menos de un año el tema de aseo técnico, que lo iban a manejar directamente y sacaron empleados para mejorar el servicio, y como ha dicho el doctor FREDY BARON hoy ese servicio no ha mejorado, y llegó el momento que nosotros como Concejales (inaudible) Barranquilla tiene las condiciones para manejar (inaudible) aplaudo a la Alcaldía que por fin creo una oficina de servicios públicos, que estoy seguro que le va a dar a los Barranquilleros la tranquilidad de que cada una de estas empresas haga lo necesario para poder tener un buen servicio, es muy fácil juzgar, pero tenemos que tener claridad que es una oficina creada en menos de un mes donde el funcionario no lleva ni tres semanas trabajando y sabemos que le viene una ardua labor y nosotros como Concejo le pedimos al doctor JUAN CARLOS GOMEZ que haga lo necesario para que el Barranquillero no siga sufriendo con los servicios públicos, es el momento de que esta oficina por primera vez, no le podemos pedir que va a hacer con respecto a lo anterior porque no existía anterior, el doctor FREDY hizo un trabajo de verificar cada uno de los problemas que tenía con respecto al tema de aseo en la Triple A, y los basureros que hay en Barranquilla, usted no puede permitir que la Triple A nos siga abusando, que además que nos cobran un dineral no nos hagan el trabajo, esa es su labor y estaremos nosotros como Concejo acompañándolo, para que tenga las herramientas que esto no siga pasando, cuente con este Concejo, le estaremos avisando cada vez que estas empresas públicas no estén cumpliendo con lo necesario, gracias a todos lo que estuvieron en esta sesión (inaudible).

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN


Esa frustración que siente el doctor LEYTON BARRIOS, podría cambiarlo por una palabra el monopolio, el problema es que cuando hay una sola empresa que es la que recoge las basuras, te toca esperarla el día que ellos pasen, no existe la posibilidad que la abran las puertas a otra empresa que haga esa recolección, en los municipios del departamento del Atlántico existen varias empresas en cada municipio recogiendo la basura, se la pelean, porque la basura hoy en día vale plata, el problema de Barranquilla es que la empresa que recoge es un monopolio, muy a pesar que por ley no se permite en Colombia, ojala esto se pueda corregir.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario verifique si esta plenaria se va a declarar en sesión permanente, así que llame a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRE RECER	POSITIVO


RADIS CHEMA SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (19) votos POSITIVOS aprobado PARA SESION PERMANENTE.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CEMAS

CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

Quiero saludar a todos los Concejales y al gerente JUAN GOMEZ, aprovechar y darle gracias a Dios porque estamos todos aquí, importante este debate que ha traído el doctor FREDY BARON, y el doctor JUAN OSPINO, es importante recalcar que en este debate que usted JUAN CARLOS se lleve toda las recomendaciones e inquietudes de los Concejales, donde todos los días estamos velando por las necesidades de los Barranquilleros, t esta es una que a nosotros nos da pena de ver lo que está sucediendo con los basureros a cielos abiertos, creo que usted se va con un compromisos el día de hoy de aquí, me gustaría escucharlo a usted para ver qué compromiso adquiere usted con este Concejo y con el proponente de este debate y con la ciudad de Barranquilla, si es bien cierto que usted acaba de llegar pero que bueno, y que usted arrancando hace una labor bella y bonita por la ciudad de Barranquilla que es embellecerla, dar todo lo que tenga a su alcance para erradicar desde ya todos esos basureros, con esto le digo que con muchos esfuerzo estos ultimo años y los últimos Alcaldes se le ha dado a la ciudad para que este bella, y que hoy una empresa como esta que no falla un recibo de la Triple A de cualquier hogar de Barranquilla estrato uno, dos cuatro y que al día siguiente no le dejan ni dos días para que pague el recibo, así como los Barranquilleros pagan, y unos ítem ahí que nos cobran a todos, me parece importante que esto sea un compromiso de la Triple A y por pate de ustedes, yo quiero escuchar de usted un compromiso con este Concejo y con la ciudad de Barranquilla, en el cual usted nos muestre rápidamente donde están erradicados todos esos basureros a cielo abierto, señor Presidente y doctor FREDY BARON proponente, este debate tiene que quedar abierto y declararlo permanente en el Concejo haciéndole seguimiento, doctor ahora que tenga la oportunidad se comprometa con este Concejo y la ciudad que usted va a erradicar y hacer lo que le corresponda hacer, si tiene que poyarse en el Distrito con los inspectores para los comparendos, hagámoslo, esta sesión debe ser permanente, y que el doctor tenga un compromiso con la ciudad y con el Concejo.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Vamos a pasar a las intervenciones de los ciudadanos, empecemos con el señor personero y terminamos con las intervenciones de la doctora SANDRA y el doctor JUAN CARLOS GOMEZ espero que hayan tomado atenta nota de todas las intervenciones de los Concejales para que le den respuesta a las preguntas e inquietudes y que no se quede nada fuera del debate.

CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL ANGEL ALZATE


Buenas tardes a todos, desde la Personería Distrital de barranquillas nos comprometemos que en el marco de nuestras funciones vamos a ser vigilantes de la prestación de servicio de aseo que realiza la Triple A, seremos vigilantes que estos basureros que han sido denunciados magistralmente en esta sesión por los Concejales FREDY BARON, JUAN OSPINO coadyuvado por los demás Concejales, sean erradicados mediante un plan de trabajo concreto, con plazos claros, acciones definitivas, nosotros vamos a coadyuvarla esa solicitud presentada por este Concejo, y le requerimos al doctor JUAN GOMEZ y a la doctora SANDRA MANTILLA para que nos presente un plan operativo con un plazo perentorio de 15 días, donde contenga una solución definitiva a esta situación, verificaremos que este plan que no sea solo de papel, que sea efectivo por eso lo acompañaremos, ojala el Concejal BARON en el marco de este proceso de seguimiento que se realizara podamos recorrer cada uno de esos basureros que se resellaron en las diapositivas para verificar su efectiva eliminación, y finalmente estimado Concejal BOHORQUEZ compartimos su posición, por eso nosotros no proponemos una Personería de escritorio proponemos una Personería cerca de la comunidad, por eso en estos pocos días que llevamos en el cargo menos de 15 hemos realizados un recorrido en las calles en los barrios, hemos estado en los puntos de vacunación, hemos estado recorriendo Hospitales, hemos recorrido todos los establecimientos carcelarios para verificar el cumplimiento de los diferentes protocolos de bio seguridad en el marco de este tercer pico de la pandemia, entonces así como venimos haciendo esta labor realizaremos unos acompañamientos en los barrios acompañado a la comunidad y verificando que efectivamente sean erradicados estos basureros que hemos denunciado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Personero MIGUEL ANGEL ALZATE por su intervención, a hora le doy el uso de la palabra a la Gerente de Acción Técnica SANDRA MANTILLA, doctora SANDRA tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)

Bueno voy hacer con algunas precisiones, no quiero que la intervención que voy hacer se tome como un tema de que estemos de pronto defendiendo pero si precisar el trabajo que se ha venido haciendo y también antes de hacer esas precisiones también lo que les quiero decir es que TRIPLE A siempre ha estado y está dispuesta a seguir realizando su trabajo como lo ha venido haciendo y ahora les voy a decir porque, lo primero que quiero precisar es que este trabajo de puntos críticos, es un tema que no solo se presenta en Barranquilla, se presenta en todos los municipios y no quiero que lo sientan pues porque de pronto mi intervención la hicieron una de las personas decían que estábamos hablando en un lenguaje muy técnico, pero lo cierto acá es que todos contamos con el servicio de aseo en nuestras casas y el deber ser, todos tenemos unos deberes y unos derechos ¿cierto? Entonces el deber ser es que todos presentemos los residuos en el andén de nuestras viviendas o los que viven en casa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que son de una sola unidad o si son en edificios pues en los lugares donde se hace el almacenamiento de los mismos y nosotros vamos y prestamos el servicio en los horarios y la frecuencias que están definidos por normas y por tejir, entonces esa es la primera precisión que quiero hacer pues nosotros vamos recogemos y cumplimos con unos horarios y una de esa frecuencia, de esa manera evitamos que estamos haciendo uso de estos puntos para disponer los residuos, lo otro que les quiero también de pronto presentar es que nosotros como TRIPLE A estamos prestando el servicio de manera directa desde junio del año pasado, el contratista de aseo técnico que finalizo sus labores en la ciudad de Barranquilla el 30 de junio del año pasado en todo lo que tiene que ver con el servicio de recolección y transportes, entonces ahí también es importante tener en cuenta pues que ya TRIPLE A viene prestando el servicio de Manera directa y para eso adquirido vehículos nuevos últimos modelos son 65 para un total de 113 de esos 65 equipos hay 40 compactadores de 25 yardas cubicas que su combustible es el gas natural haciendo una contribución de manera importante a la disminución en emisión de contaminantes a la atmósfera, y los otros 25 son a Diésel pero son de último modelo cumpliendo la última norma euro y adicionalmente TRIPLE A hizo la contratación directa de más de 400 personas para poder prestar este servicio de manera directa, contribuyendo a todo el tema de empleo digno y para todos los habitantes del departamento del Atlántico, adicionalmente TRIPLE A vienen prestando el servicio en la ciudad de Barranquilla bajo un contrato de concesión ¿Qué significa esto? Que TRIPLE A es la única empresa que puede prestar este servicio pero regulada como lo ha venido haciendo por toda la normativa tanto de la Corporación de regulación de agua potable y saneamiento básico como por la Superintendencia, entonces ahí el tema es que TRIPLE A define horarios frecuencias almacenes normativa y con base en lo que establece el Plan de gestión de Manejo Sólidos o sea TRIPLE A no hace este trabajo libremente o a decisión propia sino que le viene dando cumplimiento a todo el tema normativo reglamentario, el tema contractual que tiene con el Distrito de Barranquilla, en los otros municipios donde TRIPLE A viene prestando el servicio ese esquema se llama de libre competencia y hay varias empresas que pueden prestar este servicio y de esa manera pues lo han venido haciendo, lo otro que también quería presentar es el tema de facturación pues este espacio fue reservado para hablar del tema de los puntos críticos, pero muy rápidamente lo que quiero decir es que las tarifas que se vienen aplicando en la ciudad de Barranquilla están reguladas por la CRAC y se acogen a lo estipulado en la Resolución N 720 del 2,015 que en esta resolución

INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Moción de Procedimiento Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS

Moción de Procedimiento Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Gracias Presidente, el debate está planteado específicamente sobre los botaderos de basuras a cielo abierto, nosotros no les estamos pidiendo respuestas, para eso este Concejo se va declarar el debate abierto según tengo entendido y si así lo determina el señor proponente establecerá un nuevo cuestionario si así lo considera este Concejo para que conteste y nos entregue la información que estructura las tarifas, así que señor Presidente le solicito que llame al orden y que la funcionaria se suscriba a otra competencia

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora SANDRA siga respondiendo al respecto con las medidas tomadas con lo que esta correspondiente al tema de los residuos y su recolección

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA
(Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)**

Bueno listo

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buena disposición por supuesto

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA
(Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)**

Claro que si como lo manifesté al inicio de mi intervención seguimos en la disposición, nosotros hemos venido prestando el servicio en estos puntos identificados y la obligación de TRIPLE A se suscribe única y exclusivamente hacer el censo TRIPLE A durante todos estos años ha ido más allá de su obligación que es la limpieza de estos puntos. Estos puntos deberían ser remunerados por aparte del tema tarifario y sin embargo TRIPLE A no está recibiendo ninguna remuneración por parte de esto, entonces también eso les quiero comentar y seguimos en la disposición seguimos atendiendo uy haciendo el servicio como lo hemos venido haciendo si hay que hacer ajustes si tenemos que hacer mejoras pues estamos en toda la disposición para poderlas hacer y seguir trabajando con todas las entidades del distrito porque esto es un trabajo de todos, o sea no es únicamente limpiar sino que acá todos tenemos que hacer la intervención que nos corresponde desde nuestras competencias, entonces eso es lo que tengo para decir y tengo que precisar ten cuanto a todo el trabajo que hemos venido haciendo no solo ahora si no todo el tiempo, muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctora SANDRA una Moción de Procedimiento, así como precisamente estábamos hablando de las respuestas recolección y disposición, le hicimos varias preguntas con respecto a la disposición que finalmente tiene por responder al respecto.


**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA
(Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)**

En cuanto al tema de la disposición todo lo que tiene que ver con la parte de escombro, nosotros hacemos la recolección por aparte y lo que viene debidamente separado, ese tipo de residuos se llevan al relleno sanitario, es de conocimiento de la autoridad ambiental y son utilizado no se dispone en la celda como los demás residuos sino que son utilizados para ser mejoramiento en el tema de las vías, y en cuanto al tema de los residuos de equipos electrónicos estos residuos si están mezclados con las basuras nosotros no podemos entrar a ser la selección de residuos y para eso hay una ruta de residuos especiales que nosotros también prestamos ese servicio en los cuales se hace ya la recolección de los residuos que tiene características distintas a los residuos no aprovechados

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Termino la intervención doctora SANDRA?

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA
(Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Pues sí, quería como aclarar eso y vuelvo y reitero estamos en completa disposición para seguir trabajando y realizando nuestros servicios

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo, tiene el uso de la palabra le Gerente de la Oficina de Servicios Públicos el doctor JUAN CARLOS GOMEZ y bueno teniendo en cuenta todo lo que se pregunto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS GOMEZ (Gerente de la Oficina de Servicios Públicos)

Muchas gracias señor Presidente, el debate es muy oportuno agradecemos que se esté dando, podemos decir que bajo el liderazgo del alcalde JAIME PUMAREJO estamos en el proceso de la actualización INAUDIBLE es importante mencionar que el Decreto 0063 del 2.021 ya está debidamente sancionado y aprobado por el señor alcalde distrital, se vino trabajando desde el comienzo de la administración en esta nueva versión, en esta nueva actualización y las competencias en ese momento las tenía la agencia distrital de infraestructura desarrollo este proceso lo estamos recibiendo ahora participamos en el cierre de las últimas reuniones que se dieron en este escenario, es muy importante para nosotros acoger las observaciones que se hicieron sobre realizar una socialización con el Concejo sobre el alcance de los programas proyectos actividades que están contempladas en esta actualización del tejir y que nos hagamos todos, que básicamente lo que tenemos que hacer es un trabajo en conjunto lo ha mencionado varias veces, esto es una situación histórica que merece un tratamiento inmediato prioritario y el objetivo es la eliminación de los actores que llegan a la creación de estos puntos críticos, yo quise algo temporal como lo han dicho, obviamente no enfocarnos en el momento en la limpieza y se vuelve a presentar en unos cuantos días o en un sector aledaño esta misma situación, entonces recogemos por supuesto estas observaciones así debe ser vamos activar lo más pronto posible el mecanismo que nos permite el tejir, la mesa del tejir sin eliminación de puntos críticos, aquí hay varios sectores esta la agencia de infraestructura, esta Siembra barranquilla, por supuesto está el prestador TRIPLE A, tenemos la participación de la asociaciones de nuestras INAUDIBLE ambiental. Barranquilla VERDE, la policía Ambiental, La Secretario de Espacio Público, Control Urbano, la Secretaria de Movilidad, gestión social, la Ofician de Cultura Ciudadana, la Gerencia del Centro INAUDIBLE donde están todos los resultados, entonces aquí estamos muy atentos y estamos trabajando desde esta NUEVA oficina, no saben llevamos unas cuantas semanas en su implementación, estamos trabajando en un plan de acción en las medidas que se van a tomar de aquí en adelante, para el procedimiento no solo de aseo sino de todos los servicios públicos obviamente aquejan a la ciudadanía a la ciudad de Barranquilla, acueducto alcantarillado, manejo de vertimiento, alcantarillado pluvial energía con los estado de los aires gas con GASES DEL CARIBE recogemos todo lo que hemos escuchado hoyen las intervenciones de los honorables Concejales, y estamos absolutamente atentos a trabajar en conjunto con la importancia de nosotros que somos consientes que reciben a través de todos los actores tanto del distrito como por supuesto del Concejo las necesidades de la comunidad, más necesidades de la ciudad, trabajaremos también con los comités de desarrollo y control social en el control fiscal del distrito y la instancias correspondiente y la SUPERINTENDENCIA en la administración para hacer un trabajo en conjunto que algo abierto a la comunidad que sea transparente a la comunidad, que se pueda hacer el seguimiento la personalidad a todas las acciones que vamos a desempeñar de ahora en adelante. Entonces son en ese sentido INAUDIBLE. No podemos para cambiar la realidad de la ciudad en estos conflictos de estas situaciones que de pronto merecen un tratamiento

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

más inmediato más de fondo realmente, entonces agradecemos el espacio y pues estamos atentos a trabajar con ustedes

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Gerente JUAN CARLOS GOMEZ, yo solicite el uso de la palabra voy a ser muy breve, ya que, pues a mis preguntas nunca les dieron respuestas, voy hacer una pregunta sencilla tanto a la doctora SANDRA como a usted Gerente a los 2 personajes en los cuales confió por su labor ¿se compromete la TRIPLE A y la oficina de servicios públicos a buscar soluciones distintas para los residuos en el distrito de Barranquilla, que sea solamente enterrarlos? Es una pregunta sencilla y el debate quedara abierto porque recogerlo es la punta del iceberg ¿pero que pasa después con los residuos? Que es realmente lo complejo, así que yo solicite le uso de la palabra para solamente hacer esa pregunta y poder continuar con el debate, tiene el uso de la palabra doctor JUAN CARLOS GOMEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS GOMEZ (Gerente de la Oficina de Servicios Públicos)

Si efectivamente dentro del... inaudible... además se acogen se recogen los lineamientos que se van a utilizar de ahora en adelante para el tema de aprovechamiento y tratamiento de los residuos en sus distintas clasificaciones, por supuesto los residuos orgánicos los aprovechables el tema de INAUDIBLE estamos recogiendo y aquí están plasmados, menciono en su intervención el Decreto 2412 y el comité que se crea para el uso y evaluación de proyectos que se presenten sobre el incentivo y aprovechamiento y tratamiento, ya estamos trabajando con el Ministerio de vivienda efectivamente se dio una reunión esta semana con ellos para comenzar la estructuración de este comité, seguir los pasos que ellos tienen establecidos para poder evaluar los proyectos que se presentaron hasta el 31 de marzo, y estamos ya comenzando esa tarea, estamos creando un comité con le INAUDIBLE de la secretaria técnica en la subdirección de programas del ministerio de viviendas, y el comité tiene 3 actores en el distrito de Barranquilla, una parte es la gobernación INAUDIBLE y el ministerio de vivienda, entonces por supuesto estamos ya en ese trabajo cuando tenga más forma este comité que todavía INAUDIBLE en el país, estamos comenzando apenas INAUDIBLE una reunión que se hizo de trabajo y ya dimos a conocer cómo va el avance de este proceso

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Gerente JUAN CARLOS GOMEZ, doctora SANDRA tiene le uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)

Si señor nosotros desde TRIPLE A estamos haciendo


INTERVENCION CONCEJAL

Presidente disculpe

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Concejal para una Moción?

INTERVENCION CONCEJAL

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Si Presidente es que antes de que la doctora MANTILLA inicie su respuesta a mí me gustaría que la doctora MANTILLA me explicara 2 cositas, o sea porque yo pido disculpas pero soy neófito en todo esto y sé que más del 98% de la ciudadanía barranquillera ¿Qué significa que quieren decir ellos cuando hablan de puntos críticos? ¿Qué determina que un punto sea crítico la cantidad de basura o la calidad de basuras que está en el punto? Eso es una duda que tengo y 2º ¿en qué consiste ese proceso de? ¿Me escuchan?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si lo estamos escuchando Concejal

INTERVENCION CONCEJAL

Alo

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si lo estamos escuchando Concejal

INTERVENCION CONCEJAL


Y la otra pregunta es ¿en qué consiste el proceso de contenerización? Porque eso lo dicen en el informe, pero esa terminología no va muy relacionada con que ámbito que yo manejo y sé que la ciudadanía tampoco lo maneja

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo perfecto Concejal anotada ya la doctora SANDRA tiene le uso de la palabra para darles respuestas a las preguntas que le acaban de hacer

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)

O sea 3 preguntas, entonces la primera la que usted hizo respecto al tema de los estudios para realizar aprovechamiento de los residuos, nosotros desde TRIPLE A estamos haciendo varios estudios o sea estamos revisando para empezar a mirar factibilidad y pre factibilidad de aprovechamiento no solo de los residuos sino también del biogás que se genera en el relleno sanitario, entonces estamos empezando a transitar todo este tema para determinar si son o no son viables varias de las tecnologías que hay en el mercado y a nivel mundial, que se puedan implementar y que de esa manera se pueda realizar aprovechamiento y no enterramiento de los residuos, en cuanto a la otra pregunta a las otras 2 preguntas el tema de punto crítico se define teniendo en cuenta la cantidad de residuos que se depositan en un punto y el hecho que es de manera continua y permanente por eso es que se denominan como tal puntos críticos, adicionalmente todo el tema del impacto que generan en sus alrededores, y todo el tema también de la infraestructura como tal ósea si son de pronto andamios sin terminar, puntos que son oscuros punto de pronto a las orillas en los canales de los arroyos, de esa manera es como se definen este tema de los puntos críticos, por el volumen y la cantidad de residuos que disponen así como la frecuencia con la que se generan allí desorden en la disposición de residuos, y la otra pregunta fue, fueron dos preguntas que me hicieron, el tema, ah el del tema de la contenerización, en cuanto al tema de contenerización es la ubicación de unos contenedores que van desde 1.100 litros para que cierto tipo de usuarios almacenen allí los residuos y nosotros luego con un sistema que tienen los carros recolectores los levantamos y hacemos la evacuación de estos, ese es el tema de contenerización que se viene realizando en diferentes sectores de la ciudad, tenemos una gran parte de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

conjuntos residenciales donde tenemos instalados estos dispositivos, mientras se cumpla como con todo el espacio que se requiere para que los puedan almacenar y puedan también hacer todo el tema del mantenimiento, la limpieza y que cada vez que nosotros lleguemos hacer la recolección, estos usuarios los colocan sobre el andén para que nosotros pues los gestionemos, en eso consiste todo el proceso de contenerización.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno Doctora SANDRA, muchas gracias por su respuesta, entonces ya finalizadas sus respuestas le damos la palabra al Concejal FREDDY BARON citante para que culmine con una proposición ya después de recoger todas las conclusiones del debate y pueda ser sometida a consideración, Doctor FREDDY tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO

Si, buenas tardes nuevamente a todos, analizando la exposición de cada uno de los citantes.

INTERVENCION CONCEJAL

Disculpe antes que termine antes que concluyan el Doctor FREDDY, antes que concluya el Doctor FREDDY.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si Concejal.

INTERVENCION CONCEJAL

Con sus disculpas, lo que pasa es que la pregunta que hice, la pregunta que hice tenía una finalidad y era yo quería saber en el indicador que ellos nos presentan de grandes productores, a qué se refiere exactamente cuando la Doctora dice usuarios beneficiados y con qué están siendo beneficiados estos usuarios, o sea, en ese informe yo no entendí eso.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Concejal, pero pregunte integralmente y globalmente para que no esté repreguntando como tal la respuesta, y que le den una respuesta final de lo que usted quiere saber o de lo que se está solicitando, entonces esa es la pregunta final, saber que significan los beneficiarios de ese proceso.

INTERVENCION CONCEJAL


Presidente lo que pasa es que yo pregunto conforme está en el informe.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Por eso, pero haga la pregunta global y así ella responde finalmente para por lo menos usted saber que lo que usted quiere saber, entender ella lo va a responder o por lo menos que ella va a hacer el intento de responder lo que usted quiere entender. Estoy de acuerdo que pregunte pero que haga la pregunta integral y que ella pueda darle respuesta a ella entonces la pregunta es.

INTERVENCION CONCEJAL

Presidente, por qué yo le pregunto acerca del tema de la contenerización y por qué la pregunta. En el informe ellos presenta un indicador de grandes productores, en ese

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

indicador de productores yo quisiera saber a qué se refiere exactamente cuando ella habla de usuarios beneficiados, ahí está en la tabla, con qué se están beneficiando estos usuarios y a quién se refieren porque no lo dicen ahí, no lo explican, entonces yo quisiera saber, quiero entender, porque posterior a la respuesta y al debate como va a quedar abierto, yo voy a sentarme con mi equipo de trabajo a hacer un estudio más profundo conforme a lo que ella me está contestando, por eso es que quiero, porque es que el informe fue un informe escueto, por eso le estoy preguntando eso para yo poder tener una idea y mañana más tarde cuando esté el debate abierto poder presentar una proposición de mi parte, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Estupendo Concejal, Doctora SANDRA por una vez más por favor tiene el uso de la palabra para dar respuesta a esta pregunta de los beneficiarios y ya así poder concluir con la proposición final del CONCEJAL FREDDY BARON.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnico de la TRIPLE A)


Si señor, cuando hablamos de usuarios beneficiados, hacemos alusión al hecho de que estos usuarios reciben los contenedores sin tener que hacer ningún tipo de pago, o sea nosotros los instalamos haciendo un análisis de la cantidad de residuos que presentan, si tienen el espacio para poder tener allí los contenedores y este tipo de contenedores los coloca pues la TRIPLE A, esto no, el usuario como tal no está haciendo ningún pago, entonces por eso le decimos usuarios beneficiados.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo, perfecto, esa es la respuesta de la Doctora SANDRA, gracias doctora SANDRA, ahora si Doctor FREDDY BARON usted tiene el uso de la palabra para culminar con una proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO

Bueno compañeros y todos los citados y todos los escucha, realmente analizando la situación, TRIPLE A desde el mes de junio del año pasado tomó las riendas de aseo técnico de llevar a cabo la recolección de basuras en Barranquilla, el jefe de oficina JUAN CARLOS, que se está estrenando entre otras cosas, debe mostrar su gestión, es una persona joven que está ocupando un cargo importante que es una jefatura de una oficina en el Distrito de Barranquilla y yo creo que las palabras, su gestión, la gestión de ellos debe quedar firmada con letras de oro cuando este Concejo termine su gobierno en el año 2023 y de igual manera el doctor JAIME PUMAREJO su gobierno, son entonces como no hay nada que evaluar en el momento porque apenas nos estamos entrando, adentrando en este proceso nuevamente de solicitar la limpieza permanente de estos basureros en el Distrito de Barranquilla, yo declararía abierto y permanente este debate señor Presidente y propongo eso a todos mis compañeros para ir cada seis meses mirando cuales son los avances que se han tenido por el compromiso que ya está adquiriendo TRIPLE A en este momento, que está adquiriendo el Personero y está adquiriendo el jefe de la Oficina de Servicios Públicos en Barranquilla, que estoy seguro que una vez se termine este debate, él hablará con Barranquilla VERDE, él hablará con el ADI y él hablará con la Policía ambiental para tratar de solucionar esta problemática que aqueja a todos los Barranquilleros, entonces solicito a todos que sea abierto y permanente el debate con evaluaciones periódicas por lo menos cada seis meses a ver que se ha avanzado, muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Estupendo Concejal, Secretario, en ese orden de ideas, sométalo a consideración de la honorable Plenaria y por supuesto para conocer la intención de voto.

SERETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


ALVAREZ VEGA JULIO
 BARÓN OROZCO FREDDY POSITIVO
 BARRERA VERGARA HEYDY
 BARRIOS TORRES LEYTON
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
 BENAVIDES MORENO ZAMIR, perdón, corrijo
 BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO

INTERVENCION CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES

BARRIOS TORRES LEYTON, POSITIVO, para mantener el debate abierto. BARRIOS TORRES LEYTON, es que tengo problemas con la señal señor Secretario, me confirma si escuchó mi voto

SERETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Si Concejal.
 BENAVIDES MORENO ZAMIR POSITIVO
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO
 ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS, aunque tengo sobradas razones para declararme inconforme, apoyo la proposición del proponente de este debate Concejal FREDDY BARON, POSITIVO por eso.
 CRISSIEN BARRAZA ERNESTO POSITIVO
 señor Secretario pero también quería aclarar o solicitar de que el señor Personero solicitó que a un término de 15 días presentaran un plan de trabajo, pues que este plan de trabajo que se le va a presentar a la Personería pues se nos haga llegar al Concejo para también hacerle un seguimiento, a ese plan de trabajo. POSITIVO por la propuesta del Concejal FREDDY BARON.
 DÍAZ INSIGNARES OSWALDO POSITIVO
 Señor Secretario pero si me gustaría dejar una constancia que creo Doctor FREDDY, lo felicito antes que todo, es que no debería ser cada 6 meses que nos entreguen un informe sino que sea al menos cada 3 meses para poder aligerar y poderle mostrar a la ciudadanía Barranquillera que desde el Concejo de Barranquilla hemos logrado que se hagan cambios de beneficios para la ciudad.
 FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD POSITIVO
 Buenas tardes, quiero primero que todo felicitar al Doctor FREDDY BARON por esta sesión donde estuvieron personas muy importantes y quiero saludar al Doctor JUAN CARLOS GOMEZ, una persona con capacidades y experiencia en el cargo, teniendo en cuenta su trayectoria en servicios públicos y a la Doctora MANTILLA, mi posición es POSITIVO.
 FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO
 Coadyuvo la proposición presentada por el Doctor FREDDY BARON y continuamos el debate y hacemos las preguntas para hacer un debate más enriquecido y que le sirva a la ciudad.
 GALÁN ESCALANTE OSCAR
 HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Por lo propuesto por el Doctor FREDDY BARON y pues felicitarlos por el debate de hoy.

MARINO ANGULO SAMUEL

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS

POSITIVO

OSPIÑO ACUÑA JUAN

POSITIVO

que quede abierto el debate porque hay que agregar nuevas preguntas sobre todo el tema de participación accionaria del Distrito a TRIPLE A, el tema de calidad del servicio, el tema tarifario, el tema del verdadero ejercicio del control que ejerce la sociedad de activos y por supuesto la buena prestación del servicio de aseo.

POSITIVO por la proposición del Concejal **FREDDY BARON**

RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO

Complacido de que venga, ¿Qué pasó? No escuché, bueno señor Secretario complacido de que venga la TRIPLE A aquí a dar explicaciones y que deje el debate abierto y que se haya comprometido a volver al Concejo Distrital de Barranquilla y ahora de la mano de una nueva oficina que es doliente número uno de los servicios públicos de los Barranquilleros y en beneficio o rendimiento que le genera esto, así que **POSITIVO** por dejar el debate abierto Doctor **FREDDY BARON** cuente conmigo siempre que tenga un debate que tenga que ver con la protección del medio ambiente. **POSITIVO.**

PÉREZ TORRES RECER LEE

RENGIFO LEMUS ANDRÉS

POSITIVO

Señor Secretario por favor registrar mi voto **POSITIVO**, para la proposición del Doctor **FREDDY BARON**, muchas gracias.

TROCHA GOMEZ JOSÉ

POSITIVO

Señor Presidente yo el único motivo que tengo de felicitar a la TRIPLE A porque ahora tiene una Gerente que al menos vino y le dio la cara al Concejo, la felicito por eso y conforme con la empresa TRIPLE A, felicitaciones a los proponentes del debate y a Dios gracias quede este debate abierto, ahora le quede muy difícil a la TRIPLE A soslayar el regresar al Concejo, tiene que venir, tiene que venir a dar respuesta. **POSITIVO** a la proposición del Doctor **FREDDY BARON**.

VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO

Para el tema permanente en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, **POSITIVO.**

VILLAFANE JABBA MAURICIO

POSITIVO

Para dejarle abierto el debate a TRIPLE A, del resto mis mejores deseos al nuevo funcionario de la Alcaldía de la oficina creada no hace un mes que le viene mucho trabajo hacia adelante.

Señor Presidente, 17 honorables Concejales han votado **POSITIVO** a la propuesta.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor **JULIO ALVAREZ** su voto no quedó registrado y el Doctor **OSWALDO DIAZ** si quedó registrado, pero no yo no cancelé ninguna cámara, así que Doctor **JULIO ALVAREZ** tiene el uso de la palabra para registrar su voto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

¿Me escuchan?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Sí, si lo escucho, lo escuchamos.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

INTERVENCION CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Bueno mi voto POSITIVO por la proposición del Doctor FREDDY BARON como lo dije anteriormente celebro esta citación a la empresa TRIPLE A y les deseo a esta empresa buen viento y buena mar cuando regrese a este Concejo y a esta Plenaria porque como lo dijo uno de los Concejales va a haber sangre en la arena y no es del torero, muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo, señor Secretario.

SERETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

17 honorables-Concejales han contestado POSITIVO a la proposición realizada por el honorable Concejal FREDDY BARON.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno perfecto, muchas gracias a los funcionarios por venir y estaremos esperándolos nuevamente en el Concejo para construir ciudad, así que señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SERETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Ahí el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ una constancia tengo entendido, Doctor ANTONIO.

INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Si, Presidente, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra para constancia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Entiendo la fatiga, pero bueno yo creo que esta es una de las maneras de mostrarle a la ciudad que el Concejo, Concejales y Concejalas, estamos trabajando como corresponde con los debates del caso, y perdónenme me extiendo para este comentario 30 segundos más, es que posiblemente algunos todavía se guíen de las formas, cualquiera podría haber dicho que, por esa manera de ser tan Barranquillera y coloquial, el citante a este debate FREDDY BARON no iba a darnos las luces que nos dio y fijese tremenda lección, que bueno por eso, debate que le sirve a la ciudad, que critica hoy y que tiene la posibilidad de ser resuelto un conflicto por lo menos en el tiempo mediano y más posiblemente corto, o sea congratulaciones. Bien, es que yo tengo una preocupación porque es que quien puede negar que con todo lo que nos está pasando con el COVID, destruido el aparato productivo, arrastrando un alto porcentaje de informalidad y dentro de esa informalidad, la de la movilidad de algunos sectores, en el tema de la movilidad de algunos sectores me entero que la Superintendencia de Transportes recién lleva a cabo una rueda de prensa anunciando que combate más duramente el tema de la informalidad del transporte que ellos consideran no ajustado a la ley y que se están adelantando procedimientos contra Secretarías de movilidad de Cali, Bucaramanga, Pasto y Cartagena, ¿por qué mi

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

preocupación? Lo primero es porque estoy hablando de una Superintendencia que por un lado desde 1.996 existe una ley que garantiza la seguridad social de taxista y jamás ha dicho nunca nada y sigue avanzando el problema de la inseguridad social que para Barranquilla alberga al menos 25.000 familias que muchas de ellas no van a poder recibir ningún peso por la pensión del taxista y por el otro lado, porque si bien es cierto, este no es el escenario de la discusión acerca de si es legal o no, el Congreso de la República es el competente según la constitución y la ley, es el que tiene que dar los debates y definir la ilegalidad o no del mototaxismo, ese Congreso ha evitado por 7 veces adelantar ese debate y entonces el problema le queda a las entidades territoriales, a la Policía local y al Alcalde respectivo del ente territorial o sea un problema social más para Barranquilla porque lo que yo estoy percibiendo es que con esta rueda de prensa y estas directrices la Policía se va a dedicar más a perseguir moto taxistas cuando hoy tiene que estar es cuidándonos, en las esquinas, en los barrios, en las comunidades donde hay violencia, donde hay atracos, donde hay crimen de varios tipos como ayer lo debatimos muy claramente, y además si la Superintendencia tiene una solución social al tema bienvenida, bienvenida la decisión de la Superintendencia y bienvenida la decisión que garantice socialmente el ingreso de miles de personas que por la moto es que hoy medio están subsistiendo, por medio de ese instrumento es que más o menos están recibiendo un pan para sus hijos, para su familia, entonces yo creo que así como el mismo Gobierno Nacional en un momento determinado tuvo que revisar el tema tributario o el tema de las multas, el tema de los comparendos vigentes, yo creo que antes de plantear un ataque contra los que están subsistiendo utilizando la moto hoy debe haber una discusión social sobre el tema y combinar al Congreso de la Republica que por una buena vez por todas defina si es ilegal o no y si es ilegal entonces, aquellos que pudieran estar pensando por el principio de la confianza legítima que como van a obtener el pan en adelante, ese conflicto no se lo pueden dejar a la Alcaldía de Barranquilla ni al ente territorial que es Distrito de Barranquilla, que se resuelva desde las instancias respectivas, que con la ley del emprendimiento manden los recursos, que capaciten a esos jóvenes que no han tenido oportunidades y han tenido que salir a buscar la moto para proteger a su familia, eso es pensar realmente en la gente, no en directrices tecnocráticas duras; desde aquí un llamado esa Superintendencia, que busque la seguridad social de los taxistas y que respete el ingreso de la gente y si va a atacarla dele soluciones, Presidente, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal ANTONIO BOHORQUEZ y ya siendo retirada la constancia del Concejal JOSÉ TROCHA, señor Secretario damos por terminado el debate de hoy, se levanta la sesión, gracias a todos por asistir.

INTERVENCION CONCEJAL JOSÉ TROCHA GOMEZ

No Señor Presidente, yo le solicité la palabra para constancia.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Però usted la retiró, Dijo, reitero, leí retiro.

INTERVENCION CONCEJAL JOSÉ TROCHA GOMEZ

No Señor.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Qué pena Doctor, que pena, bueno tiene el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GOMEZ

Voy a ser muy corto, voy a ser muy corto señor Presidente. Señor Presidente yo quiero dejar una constancia en el siguiente sentido, mire, los funcionarios de la administración, están equivocados cuando no le contestan al Concejo y buscan alianzas jurídicas equivocadas entre otras cosas para negar la información, tal es el caso de la Doctora DIANA MANTILLA a quien el suscrito le presentó un cuestionario aprobado por esta Plenaria, en la cual ella se negó a contestar la base, la estructura fundamental del debate, y es entregar la base catastral del Distrito, diciendo que estábamos violando el derecho al Habeas Data y nosotros en ningún momento les solicitamos nombres de contribuyentes, ni datos que permitieran la individuación ni la identificación de ningún contribuyente, pero yo quiero dejar constancia en el siguiente sentido, mire, los ponen a uno a pensar mal y cuando uno le pide la información a un funcionario, uno se la está pidiendo es para constatar y verificar que la información que uno tiene está equivocada y no arremeter contra ningún funcionario, contra sus acciones, y yo hoy estoy convencido que la información que tengo en mi poder es acertada ¿por qué esta Oficina se negó a entregarme la información? así que señor Presidente quería dejar esa constancia y dejar la constancia de igual manera nosotros asistiremos a todas las instancias que nos permite la ley para que la funcionaria le entregue la información al Concejo porque es que una proposición, cuando una proposición es aprobada por la Plenaria si bien el Concejal es quien lidera la proposición y le coloca el tema ya sale de la órbita del Concejal, es de la Plenaria, es del Concejo y el Concejo, en su saber, entender y proceder, decidió que era un tema de vital importancia para la ciudad, así que señor Presidente dejó la constancia, iniciaré con todas las acciones legales para obtener la información, es tan delicado que no entregan la información señor Presidente, que es que yo no tengo posibilidad de verificar siquiera que lo que nos presentaron en el presupuesto es cierto, frente a la proyección de ingresos correspondientes al rubro de impuesto predial, ellos me lo presentan y cuando yo quiero entrar a verificarlo, potestad que me da la ley, no me entregan la información, entonces a ciencia cierta no sabemos finalmente en ese proceso de verificación si la base catastral termina dando realmente la proyección de ingresos que ellos nos presentaron en el presupuesto, y eso resulta muy pero muy sospechoso, la norma lo dice, la norma esos son indicios graves, indicios graves señor Presidente, muchas gracias por la constancia.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo, perfecto, no Doctora MANTILLA ya se digamos que ya estamos en constancia, ya el debate se terminó ya quedará usted pues digamos pendiente a próximas citaciones que le tengamos para poder ahondar en el debate, pero ya el debate digamos por el día de hoy.


INTERVENCIÓN DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnico de TRIPLE A)

Perdón es que el señor Concejal acaba de decir DIANA MANTILLA, que no soy yo, entonces quería solo aclarar eso.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

No, no es usted, es la Doctora MANTILLA de la oficina del Catastro del Distrito de Barranquilla

INTERVENCIÓN DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnico de TRIPLE A)

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Y de impuestos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Es DIANA MANTILLA, es DIANA MANTILLA, entonces no se preocupe.

INTERVENCIÓN DOCTORA SANDRA MANTILLA (Gerente de Acción Técnica de la TRIPLE A):

Ah bueno sí señor, listo.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces bueno muchas bendiciones a todos ustedes honorables Concejales, tres jornadas seguidas, el día miércoles, jueves y viernes, bastante extensas, profundas, pero sobre todo de mucho trabajo para el Barranquillero. Así que se levanta la sesión señor Secretario, nuevamente felicidades a todos ustedes y cuidense en sus casas así como la Alcaldía Distrital tomó las medidas. Nos vemos, hasta luego.


SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
PRESIDENTE


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
PRIMER VICEPRESIDENTE


RECER LEE PEREZ TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


OSCAR BARRIOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL